



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

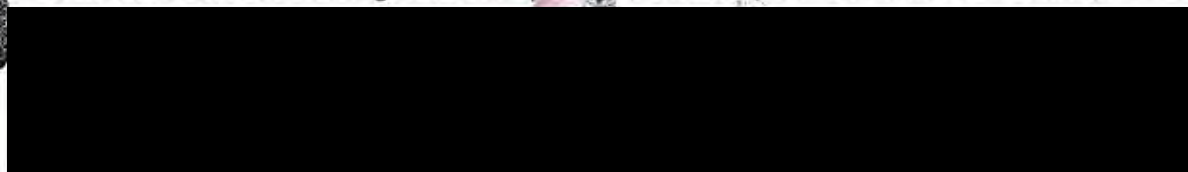
Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
MESA: Primera.
OFICIO 519/2009
EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, ADSCRITO A LA CIUDAD DE TENOCHTITLAN, VERACRUZ PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera URGENTE a esta Representación Social de la Federación, si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier



efectos se llevan en esas oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TRÁFICO DE ARMAS



ATENTAMENTE
SUERAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

Handwritten signature

12:30

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DE DERECHOS HUMANOS
CITO Y SERVICIOS LEGALES
UNIDAD,
UNIDAD DE BUENA FE
SAP

Ministerio Púb. de la Fed
Mesa I
en Mtz. De la Torre

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación para que ordene a elementos bajo su mando a trasladar de presente a la oficina de destino, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido, hecho lo cual deberá dar aviso de inmediato a la suscrita.

REALIZADA EN
DE TERRORISMO,
ICO DE ARMAS

MINISTERIO PÚBLICO DE JUSTICIA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN

03 04 09 10:58a
DE :

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
TENOCHTITLAN
NO. DE FAX :

012353175004 p. 3
02 ABR. 2009 11:00PM



Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público
de la Federación
MESA: Primera.
OFICIO 519/2009
EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/1/002/2009

REPRESENTACION SOCIAL
DE LA FEDERACION

REQUERIDA DE
MARTINEZ DE LA TORRE

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA PROCURADURIA
GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE VERACRUZ,
ADSCRITO A LA CIUDAD DE TENOCHTITLAN, VERACRUZ
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera **URGENTE** a esta Representación Social de la Federación, si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas, circunstancias o cualquier



... en cada una de sus dignas, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.



Handwritten signatures and stamps, including 'DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL CIUDADANO' and 'SECRETARIA DE BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS'.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
DE LA CIUDAD DE TENOCHTITLAN DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA
Agencia Investigadora del
Ministerio Púb. de la Fed
Mesa I
en MIZ. De la Torre, Ver.



El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación para que ordene a elementos bajo su mando...

INVESTIGACION
DELINCUENCIA
...
IZADA EN
ERRORISMO
DE ARMAS

12:30
Stamp: SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERGIA, MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, AGENCIA INVESTIGADORA



SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS -----

EXH/PGR/VER/MTZ/II/002/2008

--- En la ciudad de Martinez de la Torre, Veracruz, siendo las diez horas con quince minutos del día cinco de abril del año 2009, dos mil nueve.-----

---TÉNGASE, por recibido el oficio número 056/2009, de fecha primero de abril del año en curso, signado por el C. Lic. [REDACTED] Oficial del Registro civil de la ciudad de Tlapacoyan, Veracruz, mediante el cual, remite contestación del oficio numero 490/2009, y con fundamento a lo establecido por los articulos 208, 269, 280 y 281 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

----- ACUERDA -----

- - -UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

----- CÚMPLASE -----

--- Así, lo acordó y firma la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Publico de la Federación, titular de la mesa segunda, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

----- DAMOS FE -----

Testigos de Asistencia.

Testigos de Asistencia

[REDACTED]

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA ESPECIALIZADA EN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA MEXICANA

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDAD. UNIDAD DE BÚSQUEDA Y OPERACIONES SIMILARES

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA ESPECIALIZADA EN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS

741

0740

Secretaría de Gobierno
Dirección General del Registro Civil



OFICIO NUM. 056.
ASUNTO: QUE SE INDICA.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADO DE VERACRUZ
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
HUMANOS
SALA

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
MARTINEZ DE LA TORRE, VER.

En atención a su oficio número 490/2009 deducido del Exp
/PRG/VER/MTZ/II/002/2009 de fecha 20 de marzo del año en curso, me
permite informar a Usted, que habiendo realizado una búsqueda minuciosa en
el archivo de esta Oficialía a mi cargo, no se encontró registro alguno de a

[Redacted]

efectos legales procedentes.

DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
EN INVESTIGACIÓN
Y TRÁFICO DE ARMAS

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
H. TLAPACOYAN, VER., 01 DE ABRIL DEL 2009
DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



Dirección General del
Registro Civil
TLAPACOYAN



DIRECCIÓN GENERAL DE
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
AD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA C
PARECIDAS
AV

DE LA REPUBLICA
EN INVESTIGACION
DELINCUENCIA
ADAL
ENTRADA EN
TERRORISMO
DE ARMAS

[Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

EXH/PGR/VER/MTZ/III/002/2009

En la ciudad de Martínez de la Torre, Veracruz, siendo las doce horas con quince minutos del día seis de abril del año 2009, dos mil nueve.

TÉNGASE por recibido el oficio número 166/2009, de fecha seis de Abril del año en curso, signado por la Lic. [redacted] registro Civil de Atzacan, mediante el cual, remite contestación del oficio numero 429/2009 de fecha veinte de Marzo del mismo año, y con fundamento a lo establecido por los artículos 208, 269, 280 y 281 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

ACUERDA

UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

CÚMPLASE

Así, lo acordó y firma la LICENCIADA EVA MARIA MARTINEZ MAYORGA, Agente del Ministerio Publico de la Federación, titular de la mesa primera y segunda, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

DAMOS FE

[Handwritten signature]

Testigos de Asistencia.

Testigos de Asistencia

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACION Y TRAFICO



DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD DE BÚSQUEDA Y CAPTIVIDADES

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

743

0742



OFICIO N°:166/09
 ASUNTO: EL QUE SE INDICA
 ATZALAN VER, A 6 DE ABRIL DEL 2009

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SERVICIOS A LA

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
 DE LA FEDERACIÓN
 TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA
 MARTINEZ DE LA TORRE VERACRUZ
 PRESENTE

En atención al oficio numero 429/2009 de fecha de veinte de Marzo del año dos mil nueve, y recibido en fecha veintisiete de Marzo del presente año, donde se me solicita

[Redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 ATZACAN

Después de haber echo una búsqueda minuciosa en los libros de los siete actos registrales que se llevan en esta oficialia a mi cargo, **no se encontró** ningún registro alguno de los nombres de las personas arriba mencionados

Sin mas por el momento quedando como su atento y seguro servidor

ATENTAMENTE
 Oficial del Registro Civil de Atzacan

[Handwritten signature]

[Redacted signature area]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 ATZACAN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 ATZACAN



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

EXH/PGR/VER/MTZ/II/002/2009

En la ciudad de Martinez de la Torre, Veracruz, siendo las trece horas minutos del día seis de abril del año 2009, dos mil nueve.

TENGASE, por recibido el oficio número PGJ/AMPM/ATZ/76/2009-03 de fecha veintisiete de febrero del año en curso, signado por el C. Lic.

[Redacted] Agente del Ministerio Público Municipal de la ciudad de Atzalan, Veracruz, mediante el cual, remite contestación del oficio número 516/2009, de fecha veinte de Marzo del mismo año, y con fundamento a lo establecido por los artículos 208, 269, 280 y 281 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse lo siguiente:

ACUERDA

UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

CÚMPLASE

Así, lo acordó y firma la LICENCIADA EVA MARIA MARTINEZ MAYORGA, Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la mesa segunda, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

DAMOS FE

[Handwritten signature]

Testigos de Asistencia

Testigos de Asistencia

[Redacted signature area]

PROCURADURIA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACION Y TRAFICO DE ARMAS



DE DERECHOS HUMANOS ELITO Y SERVICIOS A LA UNIDAD. ESPECIALIZADA EN BÚSCQUEDA DE DESAPARECIDAS

PROCURADURIA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACION Y TRAFICO DE ARMAS

745

0744



Procuraduria
General de Justicia

Agencia del Ministerio Público Municipal
Atzacan, Ver.

"Año del Centenario del Natalicio del Doctor Gonzalo Aguirre Beltrán"

Oficio N°. PGJ/AMPM/ATZ/76/2009-03
Asunto: el que se indica.
Atzacan, Ver. 27 de febrero de 2009.
2009 VERACRUZ LATE CON FUERZA.

CIUDADANA.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA
MARTINEZ DE LA TORRE VERACRUZ.
PRESENTE.

En atención a su oficio numero: 516/2009, de fecha veinte de marzo del año dos mil
nueve, y recibido en fecha veintisiete de marzo del mismo año, donde solicita se le informe si



Que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los libros de gobierno
que lleva esta representación social hoy a mi cargo, le informo que no contamos con registro
alguno de la persona antes mencionada.

Sin mas por en momento quedo de usted como su mas atento y seguro servidor

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
EN AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO MUNICIPAL.

LIC. [Redacted Name]

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACIÓN

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE VERACRUZ-LLAVE
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
MUNICIPAL ATZACAN VER
INVESTIGACIÓN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACIÓN

Carretera Comalapa 400
Colonia Comalapa
Código Postal 92000
Atzacan, Ver.
Tel: 01-999-4461487
www.pgjver.gob.mx



----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

EXH/PGR/VER/MTZII/002/2009.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

--- En la ciudad de Martínez de la Torre, Veracruz, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del seis de abril del año dos mil nueve. ---
--- **Téngase** por recibido, el oficio número 53/2009 de fecha seis de abril del presente año, suscrito por C. Carmelo Mendoza Hernández, Sindico Único Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tenochtitlan, Veracruz, mediante el cual remite contestación oficio numero 519/2009 de fecha veinte de marzo del año en curso, por lo cual, con fundamento en lo establecido por los Artículos 269, 280 y 281 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: ---

----- ACUERDA -----

--- **UNICO** - Agréguese a los autos de la Indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar ---

----- CUMPLASE -----

--- Asi lo acordó y firma la C. LIC. [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales Zona Norte "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman por debida constancia de lo actuado. ---

----- DAMOS FE -----

TESTIGOS DE ASISTENCIA

TESTIGOS DE ASISTENCIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
FISCALIA ESPECIALIZADA EN
MATERIA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
ACTIVADA EN MATERIA DE
TERRORISMO Y TRAFICO DE ARMAS



DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
UNIDAD DE ATENCIÓN A
VICTIMAS Y TESTIGOS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
FISCALIA DE INVESTIGACION
DE CONSECUCION
ACTIVADA EN
MATERIA DE TERRORISMO,
TERRORISMO Y TRAFICO DE ARMAS

06 04 09 10:12a



TENOCHTITLAN

012353175004

747



076
0746

DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIO
MUNICIPAL

OFICIO 53/2009

Asunto: el que se indica

AGENCIA DE BÚSQUEDA
DE DESAPARECIDOS

Tenochtitlan, Veracruz, 6 de abril de 2009



C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA

PRESENTE.

Por medio del presente escrito, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8º, 16, 20, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 del Código Federal de Procedimientos Penales y en cumplimiento al oficio 519/2009, signado por Usted, me permito señalar que una vez realizada una búsqueda minuciosa en los archivos de esta Oficina de la Sindicatura Única Municipal, y/o del Ministerio Público auxiliar, **ME PERMITO INFORMAR QUE NO SE ENCONTRO DATO O REGISTRO ALGUNO**, respecto a la solicitud realizada por esa H. Agencia del Ministerio Público de la Federación, de que si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas, circunstanciadas o cualquier otro registro en el que...



AGENCIA DE LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
Y TRÁFICO DE ARMAS

Esperando haber dado cabal cumplimiento a lo solicitado, Quedo de Usted como su más seguro servidor, reiterándole mis saludos y respetos.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO MUNICIPAL
DE DERECHOS HUMANOS DELITO Y SERVICIO MUNICIPAL
AGENCIA DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS

C. SINDICO ÚNICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOCHTITLÁN, VERACRUZ



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

-----ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS-----

EXH/PGR/VER/MTZ/II/002/2009

--- En la ciudad de Martinez de la Torre, Veracruz, siendo las diez horas del dia ocho de abril del año 2009, dos mil nueve. -----

---TÉNGASE por recibido el oficio número 150/2009., de fecha siete de abril del año en curso, signado por el C. Lic. [REDACTED]

[REDACTED] Agente del Ministerio Público Investigador del distrito judicial de Jalacingo, Veracruz, mediante el cual, remite contestación del oficio número 517/2009, de fecha veinte de Marzo del mismo año, y con fundamento a lo establecido por los artículos 208, 269, 280 y 281 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

-----ACUERDA-----

---UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.----- CÚMPLASE -----

--- Asi, lo acordó y firma la LICENCIADA [REDACTED]

[REDACTED] Agente del Ministerio Publico de la Federación, titular de la mesa segunda, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

DAMOS FE

Testigos de Asistencia

Testigos de Asistencia

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD. UNIDAD DE BÚSQUEDA Y RESCATE DE DESAPARECIDAS

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA



Procuraduría General de Justicia

Subprocuraduría Regional Zona Centro Xalapa

Oficio N° - 150/2009
Asunto: Asunto se indica
Jalacingo, Ver. 07 de Abril de 2009

DE LA REPUBLICA
VICAMOR
DECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

[Redacted]

DEL MINISTERIO PUBLICO
DE LA FEDERACION TITULAR DE LA MESA
PRIMERA INVESTIGADORA
PRESENTE

En relación a su oficio numero 517/2009 de fecha veinte de marzo del año en curso, donde me solicita informe a usted si en esta agencia a mi cargo existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas, o cualquier otro registro en el que aparezcan lo nombres [Redacted]

[Redacted]

Después de haber realizado una búsqueda minuciosa en los libros de gobierno que se lleva en estas oficinas, no se encontró dato alguno o antecedente de lo solicitado.

Sin embargo, en el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo quedando de usted.



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ JALAPISCO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO EFECTIVO NO RELECCION
INVESTIGADOR
JALACINGO VER

LIC. [Redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO INVESTIGADOR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE JALACINGO, VER

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
IZADA
EN INVESTIGACION
Y TRAFICO DE ARMAS

DE DERECHOS HUMANOS
ELITO Y SERVICIOS A LA
SEGURIDAD,
IZADA DE BÚSQUEDA
DE DESAPARECIDAS

LA REPUBLICA
INVESTIGACION
DELINCUENCIA
IZADA EN
INFORMISMO,
DE ARMAS.

Calle Ursulo Galvan
Bajos del Palacio Municipal
Zona Centro
Ciudad- Jalacingo, C.P. 933
Tel.- 01(226) 3182



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

750

0749

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

EXH/PGR/VER/MTZ/1002/2009

En la ciudad de Martínez de la Torre, Veracruz, siendo las once horas del día catorce de abril del año 2009, dos mil nueve.

TÉNGASE por recibido el oficio número 1050/2009, de fecha Veintitrés de marzo del año en curso, signado por el C. LIC. [REDACTED]

Agente del Ministerio Público Investigador, de la ciudad de Martínez de la Torre, Veracruz, mediante el cual, remite contestación del oficio numero 513/2009 de fecha veinte de Marzo del mismo año. y con fundamento a lo establecido por los artículos 208, 269, 280 y 281 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

ACUERDA

UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

CÚMPLASE

Así, lo acordó y firma la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la mesa primera y segunda, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

DAMOS FE

[Handwritten signature]

Testigos de Asistencia.

Testigos de Asistencia

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TRÁFICO DE ARMAS

DERECHOS HUMANOS, SERVICIO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD. UNIDAD DE BÚSCQUERA E INVESTIGACIÓN DE DESAPARECIDAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN LA CIUDAD DE MARTÍNEZ DE LA TORRE

751

0750



Procuraduría General de Justicia

Agencia del Ministerio Público de Investigación y Servicios a la Ciudad



"Año del Centenario del Natalicio del Doctor Gonzalo Aguirre Beltrán"

DA DE BÚSQUEDA

[Redacted]

Asunto: EL QUE SE INDICA OFICIO No. 1050.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA CIUDAD.

PROCURADURÍA DE JUSTICIA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDAD MTZ. DE LA TORRE, VER.

En cumplimiento a su atento oficio número 513/2009, de fecha 20/Marzo/2009, mediante el cual solicita de manera URGENTE a esta Representación Social si existen antecedentes de averiguaciones previas, estas circunstancias

[Redacted]

siguiente: Que una vez realizada una Minuciosa búsqueda en los libros de ésta oficina, NO EXISTE DATOS de dichas personas

DE LA REPÚBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA SOCIAL EN INVESTIGACIÓN TRÁFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDAD. DA DE BÚSQUEDA

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION" MTZ. DE LA TORRE, VER., 23 MARZO DE 2009 EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO INV.

LIC [Redacted]

LA REPUBLICA INVESTIGACION DELINCUENCIA SOCIAL EN CIUDAD EN VERACRUZ



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS -----

EXH/PGR/VER/MTZ/II/002/2009

- - - En la ciudad de Martinez de la Torre, Veracruz, siendo las trece horas con treinta minutos del día dieciséis de abril del año 2009, dos mil nueve. - -

- - - **TÉNGASE**, por recibido el oficio sin numero de fecha dieciséis de abril.,

[Redacted] Oficial 1ra. Del Registro civil de la ciudad de Tenochtitlan, Veracruz, mediante el cual, remite contestación del oficio numero 495/2009, de fecha veinte de Marzo del mismo año, y con fundamento a lo establecido por los artículos 208, 269, 280 y 281 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

----- **ACUERDA** -----

- - - **UNICO.**- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- **CÚMPLASE** -----

- - - Así, lo acordó y firma la LICENCIADA [Redacted] MAYORGA, Agente del Ministerio Publico de la Federación, titular de la mesa segunda, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

Testigos de Asistencia

Testigos de Asistencia

[Redacted]

EL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
DA
INVESTIGACION
DIRECCION GENERAL

VE DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.

ZAD DE BÚSQUEDA
DE RECIDAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL DE LA REPUBLICA
INVESTIGACION
DELINCUENCIA
DA
ESTANDA EN
PARTICULAR
DE ANIMAS

16 04 09 12:34P

H. AYTO. TENOCHTITLAN

012353175004

753

0752

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FEDERACION



DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS AL CIUDADANO

[Redacted]

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFERACION
MARTINEZ DE LA TORRE, VER.

Por medio del presente doy contestación a su oficio numero 495/2009, de fecha 20 de marzo del año en curso, donde solicita información si hay antecedente de algún acto

[Redacted]

Que en esta Oficialia a mi cargo no existe registro alguno de nacimiento, matrimonio, o defunción, de las personas antes mencionadas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle y ponerme como siempre a sus respetables ordenes.

ATENTAMENTE
TENOCHTITLAN, VER., A 16 DE ABRIL DE 2009.
LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

[Signature]

[Redacted]

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIALIZADA EN DEFENSA DE LA LEY
UNIDAD DE INVESTIGACION Y TRAFICO DE ARMAS



SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIALIZADA EN DEFENSA DE LA LEY
UNIDAD DE INVESTIGACION Y TRAFICO DE ARMAS

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIALIZADA EN DEFENSA DE LA LEY
UNIDAD DE INVESTIGACION Y TRAFICO DE ARMAS



Dirección General del Registro Civil
TENOCHTITLAN



DEPENDENCIA	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REP.
SECCIÓN	AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
MESA	UNICA
OFICIO NUMERO:	AFI/MTZ/0837/2009
EXPEDIENTE:	EXH/PGR/VER/MTZ/1/002/2009

ASUNTO: TRASLADO FORANEO DE DOCUMENTOS VARIOS CUMPLIDO.

MARTINEZ DE LA TORRE, VER., A 16 DE ABRIL DE 2009.

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN. APARECIDAS

En atención a sus oficios número 491/2009, 499/2009, 507/2009 y 514/2009 de fecha 20 de MARZO del año actual, relacionado con el expediente EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009, en el cual solicita el traslado y la entrega de los referidos Oficios al C. Encargado del Registro Civil, Encargado del Registro Publico de la Propiedad, Delegado de Transito del Estado y Agente del Ministerio Publico de la Procuraduria General de Justicia en el Estado de Veracruz, todos con residencia en San Rafael, Veracruz. en los cual solicita informe Urgente sobre cualquier antecedente registral (Actas de nacimiento

[Redacted]

Que se le dio el debido cumplimiento a lo ordenado al haber trasladado y entregado los referidos oficios en los lugares señalados, no omito informar a Usted, que la Autoridad denominada Registro Publico de la Propiedad no existe dicha autoridad en el referido Municipio, recabando sello, fecha y firma de recibido.

Lo que hago de su conocimiento para los fines legales procedentes a que haya lugar anexando al presente el acuse.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL C. POLICIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN.

CREDENCIAL No. 342748 - C

Vo. Bo.
EL C. JEFE DE LA UNIDAD DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN

[Redacted]



DELEGADO ESTADAL DE LA P.G.R. PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.- II VERACRUZ, VER.
C. C. P.- EL C. CESAR CABRERA ESCOTO.- ENCARGADO DE LA JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN.- "MISMO EFECTO" - VERACRUZ, VER.
C. C. P.- EL EXPEDIENTE Y MINUTARIO.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

755

0754

Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público
de la Federación
MESA: Primera.
OFICIO 491/2009
EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

SEMartínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE SAN RAFAEL, VERACRUZ PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera URGENTE a esta Representación Social de la Federación, cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonial, registro de

en esas oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

ATENTAMENTE
LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
Agencia Investigadora del
Ministerio Público
Mesa
en Mtz. De la Torre, Ver

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
LA ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
VICARIA DE INVESTIGACIÓN
Y DE TRÁFICO DE ARMAS

DERECHOS HUMANOS
TRÁFICO Y SERVICIOS
VICARIA DE BÚSCQUEDA
APARECIDAS

Gobierno del Estado de Veracruz
Dirección General del Registro Civil SAN RAFAEL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
HONOR. WILSON Y JUSTICIA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

756
0755
Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
MESA: Primera.
OFICIO 499/2009
EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

REPUBLICA
CHOS HUMANOS: ASUNTO: EL QUE SE INDICA
SERVICIOS A LA:
Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

ENCARGADO DE LA OFICINA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE SAN RAFAEL, VERACRUZ PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera **URGENTE** a esta Representación Social de la Federación, a fin de obtener cualquier inmueble o comercio registrado a nombre Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, en los libros que para tales efectos se llevan en esas oficinas a su digno cargo, a fin de realizar la correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA
Agencia Investigadora del Ministerio Púb. de la Fed.
Mesa I
en Mix. De la Torre, Veracruz

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
OFICINA ESPECIALIZADA EN
MATERIA DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
ARMADA
Y TRAFICO DE ARMAS



DE DERECHOS
ELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
DE BÚSQUEDA E
SAPARECIDAS

DE LA REPUBLICA
E INVESTIGACION
DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.
EFECTUADA EN
CONTRA DE TERRORESMO,
Y TRAFICO DE ARMAS.



HONOR, VALOR Y JUSTICIA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
MARTÍNEZ DE LA TORRE, VER.

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos de su unidad el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido: hecho lo cual debe ser de inmediato a la suscrita.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
MESA: Primera.
OFICIO 507/2009
EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

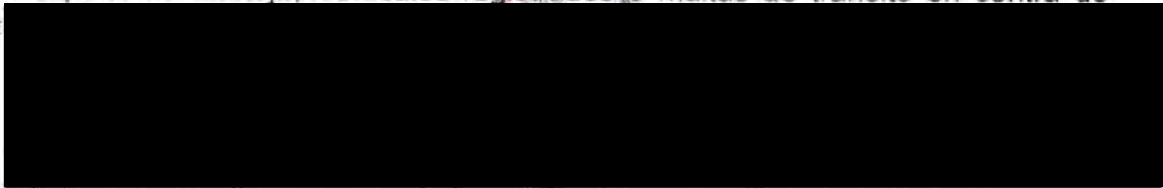
0756

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

C. DELEGADO DE TRANSITO DEL ESTADO
ADSCRITO A LA CIUDAD DE SAN RAFAEL, VERACRUZ
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera URGENTE a esta Representación Social de la Federación, si existe licencias de manejo, Vehículos registrados o multas de transito en contra de



oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL EN DELINCUENCIA

DELEGACION 43 SAN RAFAEL

Recibido 16 febrero 2009

UNIDAD DE BÚSQUEDA Y CAPTURA



ATENTAMENTE
"SERVIDIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
en Mtz. Ver.

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual, deberá dar aviso de inmediato a la suscrita.

DE LA REPUBLICA
INVESTIGACION
DELINCUENCIA
SE DA EN
FORMA DE

SECRETARÍA DE JUSTICIA
INSTITUTO GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
ESTADAL DE LA ZONA VER



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
 MESA: Primera.
 OFICIO 514/2009
 EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

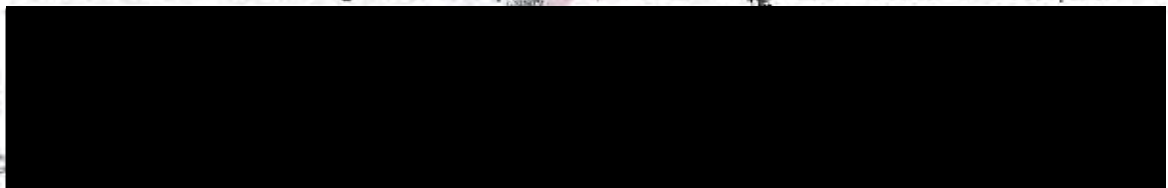
AL DE
 DELITO Y
 COMUNIDADES HUMANAS
 JALISCO

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, ADSCRITO A LA CIUDAD DE SAN RAFAEL, VERACRUZ PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera **URGENTE** a esta Representación Social de la Federación, si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier



efectos se llevan en esas oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.



ATENTAMENTE
 "POR RAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
 C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
 DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA

[Handwritten signature]

12:30



Agencia Investigadora del Ministerio Púb. de la Fed. Mes. I.C.

En Mtz. De la Torre, Veracruz, Veracruz, el día 20 de marzo de 2009. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido, hecho lo cual deberá dar aviso de inmediato a esta Representación Social de la Federación.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
 ESTADO DE VERACRUZ
 CIUDAD DE SAN RAFAEL, VERACRUZ



DEPENDENCIA	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REP.
SECCIÓN	AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN.
MESA	UNICA
OFICIO NUMERO:	AFI/MTZ/0838/2009
EXPEDIENTE	EXH/PGR/VER/MTZ/1/002/2009.

ASUNTO: TRASLADO FORANEO DE DOCUMENTOS VARIOS CUMPLIDO.

MARTINEZ DE LA TORRE, VER., A 16 DE ABRIL DE 2009.

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION.

PRESENTE: DA DE BUSQ. APARECIDA.

En atención a sus oficios números 496/2009, 504/2009, 512/2009 y 520/2009 de fecha 20 de MARZO del año actual, relacionado con el expediente EXH/PGR/VER/MTZ/1/002/2009, en el cual solicita el traslado y la entrega de los referidos Oficios al C. Encargado del Registro Civil, Encargado del Registro Publico de la Propiedad, Delegado de Transito del Estado y Agente del Ministerio Publico de la Procuraduria

[Redacted]

GENERAL
LICIA
adore
de la
al
la Torre, Ver.

Que se le dio el debido cumplimiento a lo ordenado al haber trasladado y entregado los referidos oficios en los lugares señalados, no omito informar a Usted, que la Autoridad denominada Delegado de Transito del Estado, y Registro Publico de la Propiedad no existen dichas autoridades en el referido Municipio, recabando sello, fecha y firma de recibido.

Lo que hago de su conocimiento para los fines legales procedentes a que haya lugar, anexando al presente el acuse.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
POLICIA FEDERAL DE INVESTIGACION.

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACION
TRAFICO DE ARMAS



CREDENCIAL No. 342748 - C

Vo. Bo.
EL C. JEFE DE LA UNIDAD DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION

HONOR, VALOR Y JUSTICIA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
MARTINEZ DE LA TORRE, VER.

GENERAL
LICIA
adore
de la
al
la Torre, Ver.

[Redacted] DELIGADO ESTATAL DE LA P.G.R. PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.- VERACRUZ, VER.
[Redacted] ENCARGADO DE LA JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION.- "MISMO EFECTO".- VERACRUZ, VER.
C. C. P. EL EXPEDIENTE Y MENSAJERO.

UNIDAD
ZADA DE BUSQUEDA E
ESAPARECIDAS

DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
EN DELINCUENCIA
ZADA
EJZ 458 71



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

760

0759

Delegación Estatal Veracruz.

Agencia Investigadora del Ministerio Público

de la Federación

MESA: Primera.

OFICIO 496/2009

EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martinez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE NAUTLA, VERAGRUZ PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera URGENTE a esta Representación Social de la Federación, cualquier



en esas oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.



ATENTAMENTE

“RAGIO EFECTIVO. NO REFLECCIÓN”

LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

PROCURADORA GENERAL DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA

DE LA REPUBLICA

Agencia Investigadora de

Ministerio Púb. de la

Mesa I

en Mtz. De la Torre, Ver.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TRÁFICO DE ARMAS

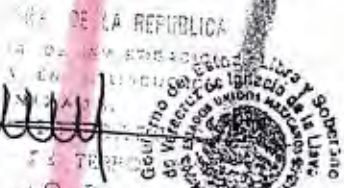
C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos de su unidad el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido, hecho lo cual, deberá dar aviso de inmediato a la suscrita.



12:30 hr?

21/03/09

RECIBIDOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA DEFENSA DE BUENAS PARECIAS 16/04/09



Dirección General del Registro Civil NAUTLA

HONOR, VALOR Y JUSTICIA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION MARTINEZ DE LA TORRE, VER



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



101
0760

Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
 MESA: Primera.
 OFICIO 504/2009
 EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/1/002/2009

DERECHOS HUMANOS
DIFUSION DE LA INFORMACION
DIFUSION DE LA INFORMACION

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

ENCARGADO DE LA OFICINA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE NAUTLA, VERACRUZ PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera **URGENTE** a esta Representación Social de la Federación, a fin de

[Redacted block]

fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
LA SEÑALANTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA
DE LA REPUBLICA
 Agencia Investigadora del
 Ministerio Púb. de la Fed.
 Mesa I
 en Mtz. De la Torre, Ver

LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
A EN INVESTIGACION
Y TRAFICO DE ARMAS



C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual deberá dar aviso de inmediato a la suscrita.

DERECHOS HUMANOS
DIFUSION DE LA INFORMACION
DIFUSION DE LA INFORMACION

LA REPUBLICA
INVESTIGACION
DELINCUENCIA
ZADA
DIFUSION DE LA INFORMACION
DIFUSION DE LA INFORMACION



HONOR, VALOR Y JUSTICIA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
MARTINEZ DE LA TORRE, VER.

757 0761



Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público
de la Federación
 MESA: Primera.
 OFICIO 512/2009
 EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

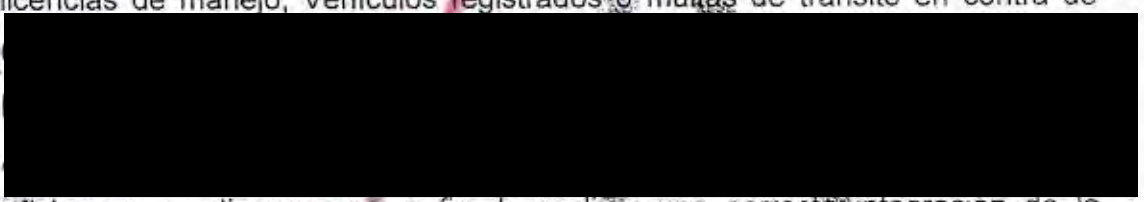
DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS
 AL CIUDADANO

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

C. DELEGADO DE TRANSITO DEL ESTADO
ADSCRITO A LA CIUDAD DE NAUTLA, VERACRUZ
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera **URGENTE** a esta Representación Social de la Federación, si existe licencias de manejo, Vehiculos registrados o multas de transito en contra de



GENERAL
 LICA
 jadora del
 de la Fed.
 ia I
 lo Torre, Voc.

PROCURADURIA GENERAL
 DE LA REPUBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DELINCUENCIA
 ORGANIZADA
 EN INVESTIGACION
 DE TRAFICO DE

oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURIA GENERAL
 DE LA REPUBLICA
 Agencia Investigadora del
 Ministerio Púb. de la Fed.
 Mesa I
 en Mtz. De la Torre, Voc.
 DE DERECHOS HUMANOS
 DELITO Y SERVICIOS A LA
 COMUNIDAD.
 ESPECIALIZADA DE BÚSCA Y
 DESAPARECIDAS

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA

12:30

LIC. [Redacted]

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual deberá dar aviso de inmediato a la suscrita.

SECRETARÍA DE JUSTICIA
 MINISTERIO PÚBLICO DE LA REPUBLICA
 AGENCIA INVESTIGADORA
 NAUTLA DE LA TORRE, VER.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA



DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANO.

DEBÚSQUE DE LA

REQUERIDAS

763 0762
Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
MESA: Primera.
OFICIO 520/2009
EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

DEBÚSQUE DE LA Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, ADSCRITO A LA CIUDAD DE NAUTLA, VERACRUZ PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera **URGENTE** a esta Representación Social de la Federación, si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier



efectos se llevan en esas oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

Procuraduría General de Justicia del Estado Agencia del Ministerio Público

RECIBIDA 16-04-09

NAUTLA, VER.

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANO. UNIDAD DE SERVICIOS A LA PAREDA.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA

Procuraduría General de la República Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación Mesa 1 en Miz. De la Torre, Ver.

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual deberá dar aviso de inmediato a la suscrita.

GENERAL DE LA REPUBLICA EN DEPENDENCIA ANIZAB I DE TERRORISMO AFICO DE ABUSO

12:30
HONOR, VALOR Y JUSTICIA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
MESA 1 - NAUTLA, VER.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

EXH/PGR/VER/MTZ/II/002/2009.

--- En la ciudad de Martinez de la Torre, Veracruz, siendo las diez horas del día veinte de Abril del año dos mil nueve. ---
--- Téngase por recibido el oficio número 145/2009 de fecha diecisiete de abril del presente año, suscrito por el C. Lic. [REDACTED]

[REDACTED] Agente del Ministerio Público Municipal de la ciudad de Nautla, Veracruz., mediante el cual rinde el informe solicitado mediante oficio numero 520/2009 de fecha veinte de Marzo del año en curso, por lo cual, con fundamento en lo establecido por los Artículos 269, 280 y 281 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: ---

ACUERDA A

--- UNICO.- Agréguese a los autos de la Indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. ---

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firma la C. LIC [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales Zona Norte "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para plena constancia de lo actuado. ---

DAMOS FE

[Handwritten signature]

TESTIGOS DE ASISTENCIA

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]

VERACRUZ
Agente del
la Fed.
ocro, Ver

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
IZADA
EN INVESTIGACIÓN
GRÁFICO DE ARMAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
IDAD,
ADA DE BÚSQUEDA Y
ESNARECIBAS

LA REPUBLICA
ESTIGACION
LINCUCENCIA
ADA EN
ORISMO,
ARMAS.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ-Llave

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO MUNICIPAL NAUTLA, VER.



DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

0764

765

SECCION AGENCIA MP. MPAL. OFICIO NUM. 145 ASUNTO: SE INDICA.

A LA C...
[Redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA. MARTINEZ DE LA TORRE, VER.

En contestacion a su oficio numero 520/2009, de fecha 20 de marzo del 2009, informo a Usted que al realizar una revision en los Libros de Gobierno que se llevan en estas oficinas de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 no existe inicio de investigacion...
[Redacted]

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasion para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
NAUTLA, VER. ABRIL 17 DEL 2009.
EL C. AGENTE DEL MP. MPAL.

GENERAL DE LA REPUBLICA
SIA ESPECIALIZADA EN
IN DE DELINCUENCIA
GANIZADA
IZADA EN INVESTIGACION
PIO Y TRAFICO DE ARMAS



CCP - EXPEDIENTE -
CCP - ARCHIVO -

DERECHOS HUMANOS
O Y SERVICIOS A LA
DA)
DE BÚSQUEDA Y
APARECIDAS



DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
EN DELINCUENCIA
GANIZADA
IZADA EN INVESTIGACION
PIO Y TRAFICO DE ARMAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

766 0765

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

EXH/PGR/VER/MTZ/1/002/2009

En la ciudad de Martínez de la Torre, Veracruz, siendo las diez horas con quince minutos del día veinte de abril del año 2009, dos mil nueve.

TÉNGASE por recibido el oficio número 010/2009, de fecha veinte de Abril del año en curso, firmado por el C. [REDACTED]

Encargado de la Oficina Municipal de Catastro, de la ciudad de Tenochtitlan, Veracruz, mediante el cual, remite contestación del oficio numero 503/2009 de fecha veinte de Marzo del mismo año, y con fundamento a lo establecido por los artículos 208, 269, 280 y 281 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

ACUERDA

UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

CUMPLASE

Así, lo acordó y firma la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la mesa primera y segunda, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

DAMOS FE

[Handwritten signature]

Testigos de Asistencia.

Testigos de Asistencia

[REDACTED]

NERAL CA ... de la Fed. ...

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN Y TRÁFICO DE AR...

LA REPUBLICA DERECHO HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDAD. UNIDAD DE BÚSQUEDA DE APARECIDAS

LA REPUBLICA INVESTIGACION DELINCUENCIA ... EN ...

20 04 09 01:51P

H. AYUNTAMIENTO TENOCHTITLAN

012953175004

787
0766

Tenochtitlan crece con fuerza

DERECHOS HUMANOS
SERVICIO
A LA CIUDADADANIA
PERIODO 2008 - 2010
UNIDAD DE BÚSCUDA DE PERSONAS
DESAPARECIDAS
SA 26



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO
SECCION: CATASTRO MUNICIPAL
NUM. DE OFICIO: 010/2009.

Tenochtitlan, Ver., 20 de Abril de 2009.

[Redacted]

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA
MARTINEZ DE LA TORRE, VER.
PRESENTE.

GENERAL
ICA
idoro de
de la Fed.
a Torre, Ver.

En relación al oficio No. 503/2009 de fecha 20 de marzo del 2009, el cual se nos solicita información relacionada con inmuebles o comercios registrados a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andres Reyaz Amaya, en este municipio de Tenochtitlan, Ver., por lo que se llevo a cabo una búsqueda en nuestros archivos, así como en el sistema que se utiliza para el cobro del impuesto predial, como se muestra a continuación:

[Redacted]

GENERAL DE LA REPUBLICA
IA ESPECIALIZADA EN
Y DE DELINCUENCIAS
ANIZADA
ZADA EN INVESTIGACION
PIO Y TRAFICO DE ARMAS

Sin más por el momento, se le remite la información requerida, enviándole un cordial

Encargado de la Oficina Municipal de Catastro



OFICINA MUNICIPAL
DE CATASTRO
TENOCHTITLAN, VER.

DELEGACION REGIONAL

Encargado de la Oficina Municipal de Catastro

DE LA REPUBLICA
INVESTIGACION
DELINCUENCIA
IZADA EN
ERBORIO,
de A.M.S.

DERECHOS HUMANOS
ITO Y SERVICIOS A LA
IDAD.
ADA DE BÚSCUDA
ESAPARECIDAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

EXH/PGR/VER/MTZ/1/002/2009

En la ciudad de Martinez de la Torre, Veracruz, siendo las once horas con Treinta minutos del día veinte de abril del año 2009, dos mil nueve.

TÉNGASE por recibido el oficio número 086/2009, de fecha diecisiete de abril del año en curso, signado por el C. [Redacted] Delegado de Transito y vialidad de la ciudad de San Rafael, Veracruz, mediante el cual remite contestación del oficio numero 507/2009 de fecha veinte de Marzo, y con fundamento a lo establecido por los artículos 208, 269, 280 y 281 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

ACUERDA

-UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

CÚMPLASE

Así, lo acordó y firma la LICENCIADA [Redacted] Agente del Ministerio Publico de la Federación, titular de la mesa segunda, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

[Handwritten signature]

Testigos de Asistencia

Testigos de Asistencia

[Redacted signature area]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS AL CIUDADANO



DEPARTAMENTO DE DEFENSA HUMANA DELITO Y SERVICIOS A LA UNIDAD. ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS AL CIUDADANO

0768

769

DE : FERRETERA CENTRAL DELIN... NO. DE FAX : 232250877 116

17 ABR. 2009 02:30PM



SECRETARIA DE GOBERNO
OFICIO NO.086
DELEGACION NO.43
SAN RAFAEL, VER.-17/04/2009
DE DERECHOS HUMANOS
DE TRAFICO Y SERVICIO
COMUNIDAD.
LIZADA
DESARROLLO



[Redacted]

AGENTE DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA.
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION.
MEZ. DE LA TORRE, VER.
PRESENTE.

EN ATENCION A SU OFICIO NO. 507/2009, EXP/PGR/VER/MEZ/002/2009, DE FECHA 20 DE
MARZO DEL 2009, DONDE ME SOLICITA SI EXISTE LICENCIAS DE MANEJO, VEHICULOS
REGISTRADOS O MULTAS DE TRANSITO EN CONTRA DE [Redacted]

USTED, QUE NO SE ENCONTRO NINGUNA MULTA A NOMBRE DE LOS SUSCRITOS.

DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
LIZADA
DA EN INVESTIGACION
Y TRAFICO DE ARMAS
ESPERANDO HABER DADO RESPUESTA A LO SOLICITADO, APROVECHO LA OCASION PARA
ENVIARLE UN AFECTUOSO SALUDO.

REPUBLICA
DE DERECHOS HUMANOS
ELITE SERVICIOS A LA
UNIDAD.
ZONA DE BÚSQUEDA Y
RESERVIDAS

UNIDOS M
ATENTAMENTE

[Redacted]
DELEGADO DE TRANSITO Y VIALIDAD.

DEL DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
DE DELINCUENCIA
LIZADA



Se otorga el
Teléfono, CD
de las Vías
CONSEJO DE
de Especialistas
de la Secretaría



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

770 0769

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

EXH/PGR/VER/MTZII/002/2009

En la ciudad de Martínez de la Torre, Veracruz, siendo las nueve horas del día veintiuno de abril del año 2009, dos mil nueve.

TÉNGASE por recibido el oficio sin número, de fecha diecisiete de abril del año en curso, signado por el C. LIC. [REDACTED]

oficial mayor del registro civil, de la ciudad de nautla, Veracruz, mediante el cual, remite contestación del oficio numero 496/2009 de fecha veinte de Marzo del mismo año, y con fundamento a lo establecido por los artículos 208, 269, 280 y 281 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

ACUERDA

UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

CÚMPLASE

Así, lo acordó y firma la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Publico de la Federación, titular de la mesa primera y segunda, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

DAMOS FE

[Handwritten signature]

Testigos de Asistencia.

Testigos de Asistencia.

[REDACTED signature area]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TIPO Y TRÁFICO DE ARMAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TIPO Y TRÁFICO DE ARMAS

LA REPUBLICA



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
NAUTLA, ver a 17 de Abril del 2009
UNIDAD DE BÚSQUEDA

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO

PUBLICO DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA MESA PRIMERA
INVESTIGADORA
PRESENTE

En cumplimiento al oficio 496/2009 se comunico por medio del presente se hizo una búsqueda minuciosa en los libros llevados a mi cargo de las actas de nacimiento, defunción, matrimonial, registro de

[Redacted]

se encontró información alguna de dichos documentos.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para hacerle presente mis consideraciones y respeto.

DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
EN INVESTIGACIÓN
Y TRÁFICO DE ARMAS

ATENTAMENTE:

LA C. OFICIAL MAYOR DEL REGISTRO CIVIL DE NAUTLA, VER.

[Redacted]



DE LA REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA E
INVESTIGACIÓN
PARECIDAS

DE LA REPUBLICA
INVESTIGACIÓN
DELINCUENCIA
COMUNIDAD
ESPECIALIZADA EN
TERRORISMO
Y TRÁFICO DE ARMAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

772 0771

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS -----

EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

--- En la ciudad de Martínez de la Torre, Veracruz, siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintiuno de abril del año 2009, dos mil nueve, ---

--- **TÉNGASE**, por recibido el oficio número 130/2009, de fecha veintiuno de abril del año en curso, signado por el C. Lic. [REDACTED]

[REDACTED] Agente del Ministerio Público Municipal de la ciudad de San Rafael, Veracruz, mediante el cual, remite contestación del oficio numero 514/2009, de fecha veinte de Marzo del mismo año, y con fundamento a lo establecido por los artículos 208, 269, 280 y 281 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

----- **ACUERDA** -----

--- **UNICO**.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.----- **CÚMPLASE** -----

--- Así, lo acordó y firma la LICENCIADA [REDACTED]

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la mesa segunda, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

----- DAMOS FE -----

Testigos de Asistencia.

Testigos de Asistencia

[REDACTED]

PROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TIPO Y TRÁFICO DE ARMAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DE DERECHOS HUMANOS DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD. ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TIPO Y TRÁFICO DE ARMAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DE INVESTIGACIÓN EN DELINCUENCIA ORGANIZADA. ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TIPO Y TRÁFICO DE ARMAS

0772

773

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SAN RAFAEL, VERACRUZ,
Kilometro 414.5, San Rafael, Ver.



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO MUNICIPAL
SAN RAFAEL, VERACRUZ

OFICIO No:130
EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009
ASUNTO: INFORME

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE
LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA MESA
PRIMERA INVESTIGADORA
P R E S E N T E.

Por medio de este conducto y en respuesta a su ofi-
cio Número 514/2009, de fecha 20 de Marzo del presente año y re-
cibido por la Suscrita el día 16 de los corrientes, le informo -
a Usted, que despues de haber revisado minuciosamente el archivo
de esta Representación Social, así como Actas Conciliatorias y -
Libros de Registro de Gobierno, le informo que NO aparecen los -

[Redacted]

SENA DE LA REPUBLICA
A ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
IZADA
DA EN INVESTIGACIÓN
Y TRÁFICO DE ARMAS

NO habiendo otro asunto que tratar, le envio un cor-
dial saludo, quedando como su segura servidora.



A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
SAN RAFAEL, VER., A 21 DE ABRIL DEL 2009
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO MUNICIPAL

[Redacted]

RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
AD.
DE BÚSCA DE
PARECIDAS

DE INVESTIGACION
EN DELINCUENCIA
ZADA.
ALIZADA EN
DE TERRORISMO.
JO DE ARMAS.

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

EXH/PGR/VER/MTZ/II/002/2009

En la ciudad de Martínez de la Torre, Veracruz, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veinticuatro de abril del año 2009, dos mil nueve...

TÉNGASE por recibido el oficio número 093/2009, de fecha veintiuno de abril del año en curso, signado por el C. LIC. [REDACTED] oficial del registro civil, de la ciudad de San Rafael, Veracruz, mediante el cual se remite contestación del oficio número 491/2009 de fecha veinte de marzo del mismo año, y con fundamento a lo establecido por los artículos 208, 268 y 281 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y...

ACUERDA

-UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

COMPLASE

Así lo acordó y firma la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la mesa principal, quien actúa con testigos de asistencia y al final firman para constancia de lo actuado.

DAMOS FE

[Handwritten signature]

Testigos de Asistencia

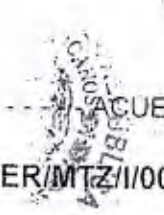
Testigos de Asistencia

[REDACTED]

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN DEL TRÁFICO DE ARMAS

SECRETARÍA DE DEFENSA PÚBLICA DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD ESPECIALIZADA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA ENVESTIGACIÓN DEL TRÁFICO DE ARMAS





DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Asunto. Se remite contestación a solicitud
No. de Oficio: 093 SR/RC

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA
MARTINEZ DE LA TORRE, VER.
PRESENTE

A través de este conducto me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo en atención a su oficio con número de folio 491/2009, de fecha 20 de Marzo del 2009, me permito informarle a usted, que se ha realizado una búsqueda minuciosa en los libros de registro de nacimiento, defunción y matrimonio que se encuentran en los Archivos en esta oficina a mi cargo, no se

[Redacted]

SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADO DE VERACRUZ
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarme a sus distinguidas órdenes.

San Rafael, Ver., a 21 de abril del 2009



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

[Redacted signature]

San Rafael, Ver.



DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO CIVIL
SAN RAFAEL

AS: 11
E: 20
C: 11



PROF. RAFAEL GARCÍA
DE LA
REPUBLICA MEXICANA



DE OPERACIONES
ELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.

UNIDAD DE BÚSQUEDA E
EXTRADICIONES

GENERAL DE LA REPUBLICA

GENERAL DE LA REPUBLICA
LA ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
UNIDAD
UNIDAD DE INVESTIGACION
TERRORISMO Y TRAFICO DE ARMAS

DE OPERACIONES ELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.

UNIDAD DE BÚSQUEDA E
EXTRADICIONES

GENERAL DE LA REPUBLICA

776 0775

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

EXH/PGR/VER/MTZ//002/2009

En la ciudad de Martínez de la Torre, Veracruz, siendo las diez horas con quince minutos del día veinticuatro de abril del año 2009, dos mil nueve

TÉNGASE por recibido el oficio número 0434/2009, de fecha veintidós de abril del año en curso, signado por el C. [REDACTED] de gobernación de la ciudad de Jalacingo, Ver., mediante el cual, remite contestación del oficio número 509//2009 de fecha veinte de Marzo del mismo año, y con fundamento a lo establecido por los artículos 208, 265, 280 y 281 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se

ACUERDA

UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que ha lugar

CÚMPLASE

Así, lo acordó y firma la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de mesa primera y segunda, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

DAMOS FE

Testigos de Asistencia

Testigos de Asistencia

[REDACTED]

GENERAL DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
EN DELINCUENCIA
UNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA E
EXTRADICIONES
TERRORISMO,
O D.A. ARMAS.

0776

777



DEPENDENCIA II. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 EXPEDIENTE 62/2009
 REFERENCIA
 OFICIO No. 0434, 2009

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 PERIODO 2006-2009
 JALACINGO, VER.

ASUNTO: Se le invita a una importante reunión.

DIVISION DE PROYECTOS Y TRÁFICO DE

DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA
 CIUDADANÍA



SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL
 MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
 TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA.
 MARTINEZ DE LA TORRE, VER.

Per este conducto y en relación al oficio número 509/2009, Expediente PCR/VER/MTZ/1/002/2009 de fecha 20 de Marzo del año en curso, al respeto comunico a Usted que habiendo realizado una búsqueda minuciosa en los archivos de tránsito y vialidad no se encontró registrado



Sin otro particular y esperando haber cumplido con lo solicitado, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis atenciones y respetos.

ERAB
 de la Fed.
 de Ver.

SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL
 MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
 ESPECIALIZADA EN
 INVESTIGACIÓN
 DE TRÁFICO DE ARMAS



R. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 JALACINGO, VER.

ATENTAMENTE
 Jalacingo, Ver., 26 de Abril de 2009.
 EL DIRECTOR DE GOBERNACION

[Handwritten signature]



C.c.p. El Archivo.



DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA
 CIUDADANÍA
 DIVISION DE PROYECTOS Y TRÁFICO DE ARMAS

Calle 0150 Calvarán s/n, Teléfono: 01 (226) 21 9 24 52, 21 6 24 53, 21 6 24 54. Correo electrónico: jalacingo_mtyco08@inec.org.mx.



778 0777

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS -----

EXH/PGR/VER/MTZ/II/002/2009

--- En la ciudad de Martinez de la Torre, Veracruz, siendo las diez horas de la mañana del día veinticuatro de abril del año 2009, dos mil nueve. -----

--- TENGASE presente por recibido el oficio número 010/2009 de fecha veinte de marzo del año en curso, signado por el C. [REDACTED]

del registro civil de la ciudad de jalacingo, Veracruz, mediante el cual, rompió la contestación del oficio numero 503/2009 de fecha veinte de Marzo del mismo año, y con fundamento a lo establecido por los artículos 208, 269, 280 y 281 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se -----

----- ACUERDA -----

UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. -----

----- CÚMPLASE -----

--- Así lo acordó y firma la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la mesa primera y segunda, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para dar fe de la constancia de lo actuado.-----

----- DAMOS FE -----

Testigos de Asistencia [REDACTED] testigo de asistencia [REDACTED]

[REDACTED]

SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CALLE DE LA REPÚBLICA
MARTINEZ DE LA TORRE, VERACRUZ

SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
OFICINA ESPECIALIZADA EN COORDINACIÓN Y ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CALLE DE LA REPÚBLICA
MARTINEZ DE LA TORRE, VERACRUZ

SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
OFICINA ESPECIALIZADA EN COORDINACIÓN Y ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CALLE DE LA REPÚBLICA
MARTINEZ DE LA TORRE, VERACRUZ

SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
OFICINA ESPECIALIZADA EN COORDINACIÓN Y ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CALLE DE LA REPÚBLICA
MARTINEZ DE LA TORRE, VERACRUZ

Tenochtitlan crece con fuerza



PERIODO 2008 - 2011

DE DERECHOS HUMANOS,
DELITO Y SERVICIOS A
COMUNIDAD.

ZONA DE BÚSCUDA
DESAPARECIDAS
SA 26



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO
SECCION: CATASTRO MUNICIPAL
NUM. DE OFICIO: 010/2009

Tenochtitlan, Ver., 20 de Abril de 2009

[Redacted]

TITULAR DE LA MESA PRIMERA (INVESTIGADORA)
MARTINEZ DE LA TORRE, VER.
PRESENTE.

ENERAL
ICA
Jora del
de la Fed.
Torre, Ver.

En relación al oficio No. 503/2009 de fecha 20 de marzo del 2009, el cual se nos solicita

[Redacted]

que se llevo a cabo una búsqueda en nuestros archivos, así como en el sistema que se utiliza para el cobro del impuesto

[Redacted]

LOE LA
SPECIAL
DELINCI
ZADA
VEN INVESTIGACIÓN
Y TRÁFICO DE DROGAS

En más por el momento, se le remite la información requerida, enviándole un cordial



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
Agencia Investigadora del
Ministerio Púb. de la Fed
Mesa I
en Miz. De la Torre, Ver.
DESAPARECIDAS

Recibido
20/04/09

Atentamente

Encargado de la Oficina Municipal de Catastro
Antonio Landa



OFICINA MUNICIPAL
DE CATASTRO
TENOCHTITLAN, VER.
DELEGACION REGIONAL

INVESTIGACION
CONSECUENCIA

ADA EN
RUSMO,
DROGAS.

-----ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS-----

EXH/PGR/VER/MTZ/11002/2009

--- En la ciudad de Martinez de la Torre, Veracruz, siendo las diez horas del día veinticuatro de abril del año 2009, dos mil nueve. -----

---TÉNGASE por recibido el oficio número 143/2009, de fecha veinticuatro de abril del año en curso, signado por el C. LIC. [REDACTED] encargado del registro publico de la propiedad y del comercio, de la ciudad de Misantla, Veracruz, mediante el cual, remite contestación del oficio número 502/2009 de fecha veinte de Marzo del mismo año, y con fundamento establecido por los articulos 208, 269, 280 y 281 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se -----

-----ACUERDA-----

--- UNICO. Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. -----

-----CÚMPLASE-----

--- Así, lo acordó y firma la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Publico de la Federación, titular de la mesa primera y segunda, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

----- DAMOS FE -----

Testigos de Asistencia

Testigo de asistencia

Elisa del Carmen Contreras Reyes

Benito López Aranda

PROFESOR DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACIÓN
Y TRÁFICO DE ARMAS



DE LOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
DE BÚSQUEDA DE
SARECIDAS



DE LA REPUBLICA
EN INVESTIGACION
DELINCUENCIA
ORGANIZADA EN
TRAFICO DE ARMAS

Secretaría de Gobierno

Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías



0786

781

Of. Num. 143

DERECHOS HUMANOS
"2009, Año de la Reforma Liberal"
DAD.

31 DE ABRIL DE 2009

[Redacted]

TITULAR DE LA MESA PRIMERA DE LA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACION
MARTINEZ DE LA TORRE, VER.

En contestación a su atento oficio número 502 de fecha 20 de Marzo del presente año, y recibido el 23 de Abril de los cordentes, me permito informar a Usted que no se encontró inscrito ningún bien inmueble a nombre de los CC.

[Redacted]

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE INSPECCIÓN Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS
GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE INSPECCIÓN Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS
MARTINEZ DE LA TORRE, VER.

Sin otro particular que tratar, quedo ante usted como su más atento y seguro servidor.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE INSPECCIÓN Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS
MARTINEZ DE LA TORRE, VER.



ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION,
MISANTLA, VER., ABRIL 24 DE 2009.
ENC.REG.PUB. DE LA PROP. Y DEL COM.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE INSPECCIÓN Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS
MARTINEZ DE LA TORRE, VER.

LIC [Redacted]

[Redacted]

Juzgado 15.º de 1.º Instancia
C.P. 91000 Xela, Veracruz
Tel. 01 (228) 8188327, 8188238, 8172667
Fax: 01 (228) 8132581
www.registropublico.veracruz.gob.mx

DERECHOS HUMANOS
"2009, Año de la Reforma Liberal"
DAD.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE INSPECCIÓN Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS
MARTINEZ DE LA TORRE, VER.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

0781

782

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS -----

EXH/PGR/VER/MTZ/II/002/2009

--- En la ciudad de Martínez de la Torre, Veracruz, siendo las diez horas con diez minutos del día veinticuatro de abril del año 2009, dos mil nueve. -----

--- **TÉNGASE**, por recibido el oficio sin número , de fecha veinticuatro de abril del año en curso, signado por el C. LIC. [REDACTED] Agente del Ministerio publico Investigador , de la ciudad de misantla , Veracruz, mediante el cual remite contestación del oficio numero 518/2009 de fecha veinte de Marzo del mismo año, y con fundamento a lo establecido por los artículos 208, 269, 280 y 281 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

-----**ACUERDA**-----
--- **-UNICO-** Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. -

-----**CÚMPLASE**-----
--- Así, lo acordó y firma la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Publico de la Federación, titular de la mesa primera y segunda, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

----- DAMOS FE -----

Testigos de Asistencia.

Testigos de Asistencia

[REDACTED]

GENERAL BLICA
gadora del
de la Fed.
I
Torre, Ver.

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
LEADA
EN INVESTIGACIÓN
TRAFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS
O Y SERVICIOS ALA
DAD.
IA DE BÚSQUEDA
APARECIDAS

DE LA REPUBLICA
DE LA UNIDAD
DE JUSTICIA



Procuraduría General de Justicia

Subprocuraduría Regional
Zona Centro Xalapa

0782

783

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO INVESTIGADOR
Asunto: El que se indica
Misantla, Ver. 24 de Abril 2009



[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA
PRESENTE DAD.

ADA DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS
DESAPARECIDAS

PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE VERAGRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
AGENCIA DEL MINISTERIO
PUBLICO INVESTIGADOR
MISANTLA, VER.

Por medio del presente y en atención a su libelo 518/2009, de fecha 20 de marzo del presente año, y recibido en esta fiscalía el día de 23 de los corrientes, respecto al expediente KH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009, me permito informarle que al realizar una búsqueda en los libros de gobierno de esta oficina, sobre alguna indagatoria en la cual estuviera involucrado como agraviado o indiciado las personas que solicita, no se encontraron registros de

[Redacted]

lorre, Ver.

Sin otro particular aprovecho la ocasión de enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA AGTE. DEL MINISTERIO PUBLICO INVESTIGADOR

LIC. [Redacted]



AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO INVESTIGADOR
ESPECIALIZADA EN
DE INTELIGENCIA
OPERATIVA
EN INVESTIGACION
DE TRAFICO DE



DERECHOS HUMANOS
ASISTENCIA Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO INVESTIGADOR
ESPECIALIZADA EN
DE INTELIGENCIA
OPERATIVA



----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS -----

EXH/PGR/VER/MTZ/II/002/2009

--- En la ciudad de Martínez de la Torre, Veracruz, siendo las diez horas de treinta minutos del día veintisiete de abril del año 2009, dos mil nueve. ---

--- TÉNGASE por recibido el oficio número Dttms/090/2009, de fecha veinticuatro de abril del año en curso, signado por el C. LIC. [REDACTED] delegada de tránsito y vialidad, de la ciudad de Misantla, Veracruz, mediante el cual remite contestación del oficio número 510/2009 de fecha veinte de Marzo del mismo año, y con fundamento en lo establecido por los artículos 208, 269, 280 y 281 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

----- ACUERDA -----

- - -UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

----- CÚMPLASE -----

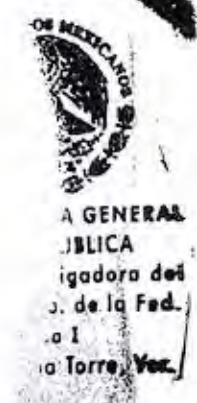
--- Así, lo acordó y firma la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la mesa primera-segunda, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para dar constancia de lo actuado.-----

----- DAMOS FE -----

Testigos de Asistencia

Testigos de Asistencia

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TRÁFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDAD. UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDAD Y PARECIDAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TRÁFICO DE ARMAS

Secretaría De Gobierno
Dirección General De Transito Y Transporte
Delegación De Transito Y Transporte No. 33
OF. NUM. DTTMS/090/2009
ASUNTO: SE INDICA.



"2010 Año Del Bicentenario De La Independencia Y Del Centenario De La Revolución Mexicana"
Veracruz Late Con Fuerza

SECRETARÍA PÚBLICA DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA
MARTINEZ DE LA TORRE, VER

SE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS

Por medio del presente en atención y respuesta a su oficio num. 510/2009, de fecha 20 de marzo del actual, mediante el cual me solicita información relacionada con el nombre de las personas que se relacione con los nombres de las personas citadas.

[Redacted area]

Después de haber realizado una búsqueda en los archivos de esta Delegación a mi cargo, en relación a las multas o infracciones al reglamento de transito y transporte en el Edo. en vigor, no se encontró información alguna que se relacione con los nombres de las personas citadas.

SECRETARÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARÍA DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA DEL P. DE LA FED. MESA 1 DE LA TORRE, VER.

Así mismo le informo que esta Delegación, no cuenta con modulo de expedición de licencias (existente unicamente en Mtz. De la T.), de igual forma no se cuenta con registro de vehiculos particulares (toda vez que la oficina de Hacienda del Edo. Es la dependencia encargada de emplacar vehiculos particulares) en esta oficina unicamente se cuenta con un padrón de vehiculos dedicados a la prestación del servicio publico del estado.

SECRETARÍA DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA DEL P. DE LA FED. MESA 1 DE LA TORRE, VER.

Sin otro particular por el momento queda de usted como su atenta y segura

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
MISANTLA, VER., A 24 DE ABRIL DEL 2009
LA DELEGADA DE TRANSITO Y VIALIDAD.

[Redacted signature]

SECRETARÍA DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA DEL P. DE LA FED. MESA 1 DE LA TORRE, VER.

SECRETARÍA DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA DEL P. DE LA FED. MESA 1 DE LA TORRE, VER.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

Delegación Estatal Veracruz.

Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación

MESA: Primera.

OFICIO 494/2009

EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Martinez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE MISANTLA, VERACRUZ
PRESENTE

A DE BÚSQUEDA APARECIDAS

26

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera URGENTE a esta Representación Social de la Federación, cualquier antecedente registral / actas de nacimiento de fuerza pública registral de



en esas oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

GENERAL
BLICA
jodora de la Torre, Ver

13/10 HRS
RODOLFO ALVARO AGUIRRE



ATENTAMENTE
GIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LA C. AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Agencia Minis [Redacted]

en Miz. De la Torre, Ver

12:30 hrs

21/03/09

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elemento [Redacted] el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual [Redacted] dar aviso de inmediato a la suscrita.

DERECHOS HUMANOS
TO Y SERVICIOS A LA
DAD.
JA DE BÚSQUEDA
APARECIDAS

DE LA REPUBLICA
Y-SISTIGACION
LINCUENJA
DA EN
RISMO
RMAS



HONOR, VALOR Y JUSTICIA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
MARTINEZ DE LA TORRE, VER



Delegación Estatal Veracruz.

Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación

MESA: Primera.

OFICIO 502/2009

EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

0787
788

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

DERECHOS HUMANOS
UNIDAD Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

ENCARGADO DE LA OFICINA DEL REGISTRO
PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE
MISANTLA, VERACRUZ
PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera URGENTE a esta Representación Social de la Federación, a fin de



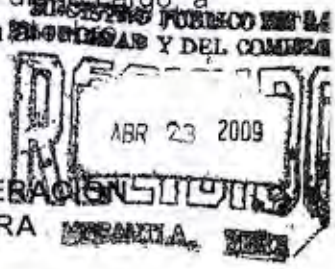
los libros que para tales efectos se llevan en esas oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada.



ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA
Agencia Investigadora del
Ministerio Púb. de la Fed.
Mesa I
Lic. [Redacted]
en Miz. De la Torre, Ver.



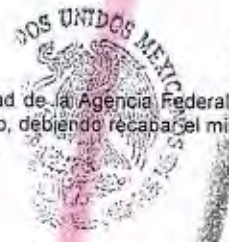
GENERAL
CA
era del
lo Fed.
orre, Ver.
DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
A EN INVESTIGACIÓN
Y TRÁFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS
UNIDAD Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.

OFICINA DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos de su unidad el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual, deberá dar aviso de inmediato a la suscrita.



DE LA REPUBLICA
DE INY
DELINCUENCIA



12-30



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

Delegación Estatal Veracruz,
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
MESA: Primera.
OFICIO 510/2009
EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

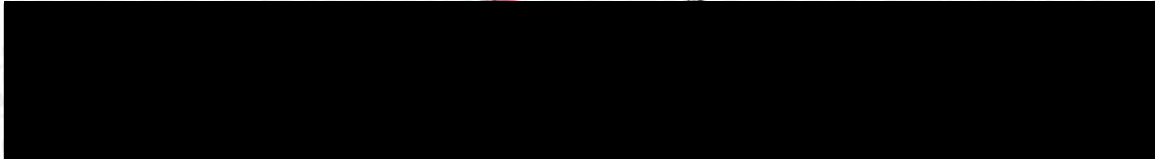
DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDAD.
DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

C. DELEGADO DE TRANSITO DEL ESTADO
ADSCRITO A LA CIUDAD DE MISANTLA, VERACRUZ
PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los articulos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, articulo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera URGENTE a esta Representación Social de la Federación, si existe licencias de manejo, Vehículos registrados o multas de transito en contra de



oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la investigación señalada al rubro.

AGENCIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Investigadora del Ministerio Público de la Federación
de la Torre, Ver.

ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TRÁFICO DE ARMAS



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA
Agencia Investigadora del Ministerio Púb. de la Fed.
Mesa I
en Mtz. De la Cd. [Redacted]

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDAD.
DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual deberá dar aviso de inmediato a la suscrita.

RECEBIDO
TRANSPORTE
23/04/09
M. A. B.

SECRETARÍA DE JUSTICIA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
ESTADO DE VERACRUZ



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

Delegación Estatal Veracruz. 730 0789
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
MESA: Primera.
OFICIO 518/2009
EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS AL

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, ADSCRITO A LA CIUDAD DE MISANTLA, VERACRUZ PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera URGENTE a esta Representación Social de la Federación, si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier



efectos se llevan en esas oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

GENERAL... BLICA... gadora del... de la Fed... al... Torre, Ver...



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO INVESTIGADOR

Meerb 237 Abril 10

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS AL CIUDADANO. DA DE... SAPARECION



ATENTAMENTE
"SERVICIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
PROCURADORA GENERAL MESA PRIMERA INVESTIGADORA
DE LA REPUBLICA
Agencia Investigadora de
Ministerio Púb. de
Mesa 1
Lic. [Redacted]
en Mtz. De la Torre, Ver.



12:30

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO INVESTIGADOR



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

791

0790

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS -----

EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

--- En la ciudad de Martínez de la Torre, Veracruz, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día veintiocho de abril del año 2009, dos mil nueve. -----

--- **TÉNGASE**, por recibido el oficio número 0674/2009, de fecha veintisiete de abril del año en curso, firmado por el C. [REDACTED]

calidad de Agente Federal de Investigación y con visto Bueno del C. CARLOS [REDACTED] en su calidad de jefe de la unidad de la

Agencia Federal de Investigaciones de la ciudad de Martínez de la Torre, Veracruz, mediante el cual, remite contestación del oficio numero 521/2009 de fecha veinte de Marzo del mismo año, y con fundamento a lo establecido por los artículos 208, 269, 280 y 281 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

----- ACUERDA -----

- - **-UNICO-** Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. -

----- CÚMPLASE -----

--- Así, lo acordó y firma la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Publico de la Federación, titular de la mesa primera y segunda, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

----- DAMOS FE -----

Testigos de Asistencia.

Testigos de Asistencia

[REDACTED]

NERA
CA
oru del
la Fed.
e, Yes

LA REPUBLICA
CIALIZADA EN
INCUENCIA
NVESTIGACIÓN
FICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS
ITO Y SERVICIOS A LA
NIDAD.
ADA DE BÚSQUEDA E
ESAPARECIDAS

VERAL DE LA REPUBLICA
A DE INVESTIGACION
A EN DELINCUENCIA
NIZADA.
CIALIZADA EN
DE TERRORISMO,
FICO DE ARMAS.



792 0791

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION.
OFICIO: AFI/MTZ/0674/2009
EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: INVESTIGACION CUMPLIDA.

MTZ. DE LA TORRE, VER., 27 DE ABRIL DE 2009.

[REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
DE LA FEDERACION.
PRESENTE.

En atención a su Oficio No. 521/2009 de fecha 20 de MARZO del año en curso, relacionado con el expediente EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009, en el cual solicita se proceda a realizar una minuciosa y exhaustiva investigación, tendiente a fin de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar

[REDACTED]
dicha investigación deberá de realizarse a la el mayor brevedad posible haciendo uso de los medios de investigación que para tal efecto se les confiere, para el mejor desarrollo de la encomienda (sic), de lo anterior informo a Usted:

Después de previo estudio del expediente motivo del ordenamiento ministerial procedí a realizar las acciones necesarias y pertinentes efectuando búsqueda en los libros de Gobierno de esta Agencia Federal de Investigación, como son: Guardia, Detenidos, Aprehensiones, Reprehensión, Comparecencia, Control Medico, Investigaciones, Localizaciones y Presentaciones, sin haber encontrado en nuestros

[REDACTED]
Continuando con las indagaciones, en forma discreta lleve a cabo las investigaciones en los diferentes puntos pertenecientes a esta Jurisdicción Territorial, como son: Martínez de la Torre, San Rafael, Misantla, Tlapacoyan, Atzacan, Tenochtitlan, Nautla y Jalacingo, Veracruz., acudiendo al Hospital Civil Manuel Ávila Camacho, Centros de Salud, Delegaciones de la Cruz Roja Mexicana, Instituto Mexicano del Seguro Social, Registro Civil, Registro Publico de la Propiedad, Agentes del Ministerio Publico de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de Veracruz, así como en las Corporaciones Policiacas como son Secretaria de Seguridad Publica de la Quinta Región, Policía Federal Preventiva, Policía Preventiva Municipal, Policía de la Agencia Veracruzana de Investigación (AVI), en donde en forma verbal fuimos informados que en sus archivos no

[REDACTED]
de obtener algún dato positivo se le hará de su inmediato conocimiento.-

DE BUSQUEDA
PARARECIDAS

Cabe hacer mención que a entrevistas realizadas con cada uno de los Encargados de las ya referidas dependencias, se les dejo la recomendación a efecto de que en caso de tener detenidos y/o. pacientes y/o. visitantes y/o. acompañantes de detenidos y/o. enfermos, que coincidan con las características descritas, deberán de dar aviso con el mayor sigilo posible y en forma discrecional e inmediata a esta Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para corroborar la identidad de las personas buscadas y proceder lo conducente, lo anterior en seguimiento a las instrucciones giradas en el oficio motivo del presente informe. (Anexando al presente oficios girados con sus respectivas contestaciones del C. Subdirector del Sistema Estatal de Información C-4, Comisión Federal de Electricidad y Comisión de Agua y Saneamiento Municipal, en los cuales en sus respectivos informes indican que en su base de dato no cuentan con los nombres referidos y en cuanto hace al del Sistema Estatal C- 4, la información que se nos proporciona no se pudo corroborar toda vez que los lugares señalados se encuentran fuera de nuestra jurisdicción).

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero y penúltimo y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción I y IV y 4 párrafo segundo del Código Federal de Procedimientos Penales, 20 fracción I inciso a), 21 y 26 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, 22 y 62 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica.

Lo que se hace de su conocimiento en modo, tiempo, lugar y circunstancias para los fines legales procedentes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL C. POLICÍA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN



HONOR, VALOR Y JUSTICIA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
MAJATEPEC DE LA TORRE VERACRUZ

[Redacted Name]
CREBENCIAL NO. 342748 C

Vo. Bo.
FEDERAL DE INVESTIGACIÓN:
EL C. JEFE DE LA UNIDAD DE LA AGENCIA

[Redacted Signature]

[Redacted Name] DELEGADO ESTATAL DE LA P. G. R.- PARA SU
CONOCIMIENTO.- H. VERACRUZ VERACRUZ
ENCARGADO DE LA JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIA
FEDERAL DE INVESTIGACION DIVISION "EFFECTO".- VERACRUZ, VER.,
[Redacted Name] SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DE MI
LA ZONA NORTE DEL ESTADO.- TUXPAN, VER.
C. C. P.-EL EXPEDIENTE Y MINUTARIO

PROC
Ager
Mini
on.
PROCURADURIA GENERAL
DE INVESTIGACION DE
ORGAN
UNIDAD ESPECIALIZADA
EN PROCEDIMIENTOS ACORP
ESTADOS UNIDOS
SISTEMA DE
PREVENCIÓN DEL DE
COMI
ALIA ESPECIALI
PERSONAS II

PERSONAS
ME



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL
DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
UNIDAD DE ATENCIÓN A MANDAMIENTOS JUDICIALES

Of. No.: AFI/MTZ/0635/2009

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN EXTRA URGENTE

MARTINEZ DE LA TORRE, VER., MARZO 24 DEL 2009
Y RELEVOS A LA

C. ENCARGADO DE LAS OFICINAS DE LA
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
MARTINEZ DE LA TORRE, VER.
PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, Apartado "A" Constitucionales, Artículo 20 fracción I inciso a) y Artículo 21 párrafo tercero de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica y Artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, a fin de dar cumplimiento a Mandamientos Ministeriales, solicito a Usted y de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que a la mayor brevedad posible proporcione a esta Dependencia Policial toda la información que tenga en relación a las personas que responden a los nombres que

[Redacted]

fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus apreciables órdenes en el número telefónico y fax 01-232-32-41090, con domicilio en la calle Las Palmas No. 18 Colonia Jardines Fraccionamiento Plaza Verde en esta Ciudad

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL C. JEFE DE LA UNIDAD DE LA AGENCIA FEDERAL DE
INVESTIGACION EN MARTINEZ DE LA TORRE



HONOR, VALOR Y JUSTICIA
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UNIDAD DE ATENCIÓN A MANDAMIENTOS JUDICIALES
MARTINEZ DE LA TORRE, VER.
C. C. p. El Expediente.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UNIDAD DE ATENCIÓN A MANDAMIENTOS JUDICIALES
MARTINEZ DE LA TORRE

RECIBIDO

atención a su oficinas No. 488/2009 y 509/2009 ambos de fecha 20/mar./2009.- EDIFICIO.
C. C. p. El Expediente.

SECCIÓN: Gerencia. División de Distribución Oriente.
SUBSECCIÓN: Superintendencia Zona Teziutlán. Departamento Comercial.
SERIE: Informes y Reportes
SUBSERIE: Informes y Reportes
No. Consecutivo: 185/09
ASUNTO: Información solicitada.

RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA

DE BÚSQUEDA DE

PARRECIDAS

A 26

Martínez de la Torre, Ver., a 26 de Marzo de 2009.



[Redacted]
Jefe de la Unidad
Agencia Federal de Investigación
Martínez de la Torre, Ver.

GENERAL
BLICA
gadero de
de la
s l
Torre, Ver.

En atención a su Oficio No. AFI/MTZ/0635/2009, informo a usted que no fue localizado en nuestra base de datos algún servicio con los datos proporcionados.

Sin otro asunto en particular, quedo de usted.

DE LA REPUBLICA
ECIALIZADA EN
LINDUENCIA
INVESTIGACIÓN
EJICO DE ARMAS

Atentamente

[Redacted Signature]
Agente Comercial

c.c.p. Expediente
MFI/guadalupe....

RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
AD
DE BÚSQUEDA DE
PARRECIDAS

AL DE LA REPUBLICA
E INY TIGACION
M DE INQUENCIA
CADA
ALDADA EN
E TIT
E DE AMAR



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL
DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
UNIDAD DE ATENCIÓN A MANDAMIENTOS JUDICIALES

OF No.: AFI/MTZ/0636/2009

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN EXTRA URGENTE

MARTINEZ DE LA TORRE, VER., MARZO 24 DEL 2009

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA

C. ENCARGADO DE LAS OFICINAS DE LA
COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO MUNICIPAL.
MARTINEZ DE LA TORRE, VER.
PRESENTE.

SA 29

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, Apartado "A" Constitucionales, Artículo 20 fracción I inciso a) y Artículo 21 párrafo tercero de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica y Artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, a fin de dar cumplimiento a Mandamientos Ministeriales, solicito a Usted y de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que a la mayor brevedad posible proporcione a esta Dependencia Policial toda la información que tenga en relación a las personas que responden a los nombres que



GENERAL
BLICA
adadora del
de la Fed
1
Torre, Ver.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus apreciables órdenes en el número telefónico y fax: 01-232-32-41090, con domicilio en la calle Las Palmas No. 18 Colonia Jardines Fraccionamiento Plaza Verde en esta Ciudad.

LINEA DE RESPUESTA
ESPECIAL
DELINCUENCIA
DE LA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN



HONOR, VALOR Y JUSTICIA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
MARTINEZ DE LA TORRE, VER.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL C. JEFE DE LA UNIDAD DE LA AGENCIA FEDERAL DE
INVESTIGACIÓN EN MARTINEZ DE LA TORRE



Agente del Ministerio Publico de la Federación en
atención a su oficios No. 488/2009 y 509/2009 ambos de fecha 20/mar./2009.- E D I F I C I O.

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
A BUSQUEDA
DE PARTES
DE



OFICIO No. 0119 / 2009
SECCION: DIRECCION

Martinez de la Torre, Ver., a 13 de Abril del 2009.

**JEFE DE LA UNIDAD DE LA AGENCIA
FEDERAL DE INVESTIGACIONES
EN MTZ. DE LA TORRE,
PRESENTE**

EN CONTESTACION AL OFICIO No. AFI / MTZ/ 0636/ 2009 DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2009 DONDE SE SOLICITA INFORMACION REFERENTE SOBRE ALGUN DATO REGISTRADO EN NUESTRO PADRON DE USUARIOS, RELACIONO A USTED LO SIGUIENTE:

NOMBRE	DATO ENCONTRADO	OBSERVACION
[REDACTED]	NO EXISTE EN EL PADRON	
[REDACTED]	NO EXISTE EN EL PADRON	

EN ESPERA DE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, QUEDO
DE USTED
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACION
TRAFICO DE ARMAS



ATENTAMENTE

**DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.**



COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
R.F.C. CMA901215 8EO
q. Ocampo S/N
Zona Centro
LA TORRE, VER.

DERECHOS HUMANO
ITO Y SERVICIOS A L.
IDAD

C.C.P. ARCHIVO Y MINUTARIO

e-mail : cmapsmtz@yahoo.com.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL
DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
UNIDAD DE ATENCIÓN A MANDAMIENTOS JUDICIALES

OF. No.: AFI/MTZ/0634/2009

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN EXTRA URGENTE

MARTINEZ DE LA TORRE, VER., MARZO 24 DEL 2009

[Redacted]

SUBDIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL DE
INFORMACION C-4 DEL CESP. ANTE EL SNSP
MARTINEZ DE LA TORRE, VER.,

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, Apartado "A" Constitucionales, Artículo 20 fracción I inciso a) y Artículo 21 párrafo tercero de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y Artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, a fin de dar cumplimiento a un Mandamiento Ministerial, solicito a usted y de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que a la mayor brevedad posible proporcione a esta Dependencia Policial, si dentro de sus registros se cuenta

[Redacted]

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus apreciables ordenes en el número telefónico y fax 01-232-32-41090, con domicilio en la calle Las Palmas No. 18 Colonia Jardines Fraccionamiento Plaza Verde en esta Ciudad.



HONOR, VALOR Y JUSTICIA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
MARTINEZ DE LA TORRE, VER

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL C. JEFE DE LA UNIDAD DE LA AGENCIA FEDERAL DE
INVESTIGACION EN MARTINEZ DE LA TORRE

*Recibido
24/03/09
Humberto A. Sánchez J.*

[Redacted]

- [Redacted] Secretario Ejecutivo del CESP.- Jalapa, Ver.,
- [Redacted] Coordinador General del C-4.- Presente
- [Redacted] Sub/Coordinador Regional del 066 Zona Centro de
- [Redacted] Mayorga, Agente del Ministerio Publico de la Federación en

atención a su oficios No. 488/2009 y 509/2009 ambos de fecha 20/mar./2009.- E D I F I C I O.

C. c. p. El Expediente.

798 0797

Secretaría de Seguridad Pública
Consejo Estatal de Seguridad Pública
Subdirección del Sistema Estatal de Información



Oficio SSEI/DCEI/0344/09
Xalapa, Ver., Marzo 30 del 2009

Asunto: Referente a solicitud de información.

Año del Centenario del Natalicio del Doctor Gonzalo Aguirre Beltrán

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA

[Redacted]

JEFE DE LA UNIDAD DE LA AGENCIA FEDERAL
DE INVESTIGACION EN MARTINEZ DE LA TORRE

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 109 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y en atención al oficio No. SI/MTZ/0634/2009, referente a la solicitud de datos de 5 personas, le envío la información que se localizo al respecto misma que se detalla a continuación:

NOMBRE/PLACA	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
[Redacted]	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
[Redacted]	1 RENAPO/1 AFIS	
[Redacted]	PADRON VEHICULAR	POSIBLE
[Redacted]	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
[Redacted]	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION

Sin más por el momento, quedo de usted

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

[Redacted Signature]
SUBDIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION
Y ENLACE INFORMATICO DEL C4 DEL CESP ANTE EL SNSP



30 MAR 2009

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.

C.c.p. Lic. Rubén Darío Mendiola Solano, Secretario Ejecutivo del CESP. Para su superior conocimiento. Presente

AV. RAFAEL GARCÍA...
CASA BUSTAMANTE...
XALAPA, VERACRUZ...
TEL. (228) 84890 09-1300

DA DERECHOS
HUMANOS Y
SERVICIOS A LA
COMUNIDAD

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
EN DELINCUENCIA
ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION
DE ARMAS.

799

0798

Registro Nacional de Huellas Dactilares (AFIS)

RAYMUNDO RIVERA BRAVO ()

Datos Generales AFIS

NCP	240000046169G
Nombre	[REDACTED]
Apellido Paterno	[REDACTED]
Apellido Materno	[REDACTED]
Fecha de Nacimiento	01/01/1970
Sexo	Masculino
Tipo de Registro	Criminal
Situacion	Otro
Comentario 1	21543
Comentario 2	
Fecha Ingreso AFIS	03/01/2001
Fecha Modificacion AFIS	03/01/2001
CUIP	NULL



DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.
 DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS
 A 26

GENERAL
 LICA
 adora del
 de la Fed.
 l
 orre, Mex.

DE LA REPUBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DE DELINCUENCIA
 RIZADA
 DA EN INVESTIGACION
 O Y TRAFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA
 ID.
 DE BÚSQUEDA DE
 APARECIDAS



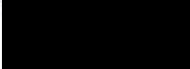

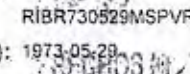
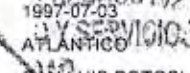
DE LA REPUBLICA
 DE INVESTIGACION
 EN DELINCUENCIA
 ZADA.
 ALIZADA EN
 DE TERRORISMO,
 JO DE ARMAS.

Registro Nacional de Población

RAYMUNDO RIVERA BRAVO ()

800 0799

REGISTRO NACIONAL DE POBLACION

Nombre: 
 Apellido Paterno: 
 Apellido Materno: 
 Sexo: 
 CURP: RIBR730529MSPVRY09
 Fecha de Nacimiento (aaaa-mm-dd): 1973-05-29
 Fecha de Alta Curp (aaaa-mm-dd): 1997-07-03
 Dependencia: ATLANTICO
 Entidad: SAN LUIS POTOSI
 Pais: MEXICO

BUSQUE
 SAPARECIDAS
 A.26



URIA GENERAL
 REPUBLICA
 estig
 'ub
 e
 lo

LA REPUBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DELINCUENCIA
 VIA
 EN INVESTIGACION
 TRAFICO DE ARMAS



RECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA
 AD.
 DE BUSQUEDA
 PAARECIDAS

LA REPUBLICA
 LA ACADEMIA
 DE INGENIERIA
 Y ARQUITECTURA
 DE SAN LUIS POTOSI

Registro Nacional de Padron Vehicular

801

0800

Datos del Propietario

Nombre Completo del Propietario
 Nombre
 Apellido Paterno
 Apellido Materno
 Dirección
 Colonia
 Codigo Postal
 Municipio
 Entidad
 Teléfono



20730
 ASIENTOS
 AGUASCALIENTES
 ADA DE BÚSQUEDA
 DE APARECIDAS

Datos del Vehículo

Fecha de Expedición 23/02/1990
 Marca SIN INFORMACION
 Submarca OTROS
 Modelo 1977
 Color NEGRO
 Placa AD51824
 Motor F15SLY03096
 F15SLY03096
 F15SLY03096
 No. de Puertas 2

Procuraduría General del Poder Judicial
 Procurador del Fideicomiso de la Federación
 de la Torre

LA REPUBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DELINCUENCIA
 EN INVESTIGACIÓN
 DE ARMAS

DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA
 CIUDADADANIA

COMISIÓN NACIONAL
 DE BÚSQUEDA DE
 APARECIDAS

LA REPUBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DELINCUENCIA
 ESPECIALIZADA EN
 TERRORISMO,
 TRAFICO DE ARMAS.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

MESA: PRIMERA
EXH/PGR/MTZ/VER/11/002/2009

802

0801

--- RATIFICACION DEL C. ARTURO IGLESIAS POPOCA, AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIONES.---

--- En Martínez de la Torre, Veracruz, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día veintiocho de abril del año 2009, dos mil nueve, ante la Licenciada [REDACTED]

Ministerio Público de la Federación, Encargada de la Agencia del Ministerio Público de la Federación Investigadora, de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien en términos del párrafo primero del artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, actúa ante Elisa del Carmen Contreras Reyes y Benito López Aranda, en calidad de testigos de asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia, comparece la persona que dijo llamarse [REDACTED]

quien se identifica por medio de credencial numero 310768 expedida a su favor por la Procuraduría General de la Republica, misma que cuenta con una fotografía que coincide con los rasgos físicos del compareciente y que dicho documento que se da fe de tener a la vista y del cual se obtienen copias fotostáticas, para que una vez certificadas, sean agregadas a los autos de la presente indagatoria, devolviéndosele el documento exhibido al compareciente, por así solicitarlo y por no existir inconveniente legal para ello, persona a la cual se le PROTESTA para conducirse con verdad en la diligencia que va a intervenir, advertida, en términos de lo dispuesto por los artículos 118, 119 y 247, del citado Código Federal de Procedimientos Penales, de las penas en que incurrir quienes declaran con falsedad ante autoridad diversa a la judicial en ejercicio de sus funciones, así como también se le informa acerca de la trascendencia jurídica del acto que realiza y sobre las modalidades del procedimiento, y protestada que fue, en términos de ley, la persona de referencia, protestó conducirse con verdad, y por sus generales, según lo dispuesto por el numeral 248, de la Ley Adjetiva invocada, manifiesta:

llamarse como ha quedado escrito, ser de treinta y siete años de edad, por haber nacido el día veintinueve de agosto del año de mil novecientos setenta y uno, de estado civil casado, originario de la ciudad de México, D.F., y con domicilio en la calle Palmas numero dieciocho, colonia Jardines, en la ciudad de Martínez de la Torre, Veracruz, instrucción escolar de licenciatura, ocupación: encargado de la Agencia Federal de Investigación, no consume cigarro comercial, no consume bebidas embriagantes, no adicto (a) al consumo de narcóticos. En seguida, se le hace saber al compareciente el contenido del artículo 20, apartado "B", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el contenido del Acuerdo A/018/01 emitido por el Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 treinta de marzo de 2001 dos mil uno, todo ello en relación a los DERECHOS DE LA VICTIMA U OFENDIDO, que le otorgan la Constitución General de la República, el Código Penal Federal y el Federal de Procedimientos Penales, así mismo se le hacen de su conocimiento los numerales 124, 125 y 127 bis del Código Federal adjetivo de la materia, en el sentido de que durante su declaración tiene derecho a estar asistida por un Abogado, y finalmente se le informa el punto VIGESIMO QUINTO de la Circular C/005/99, emitida por el C. Procurador General de la República,

GENERAL
BLICA
jadora del
de la Fed.
I
Torre, Ver.

AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
VIZADA
DA EN INVESTIGACIÓN
Y TRÁFICO DE ARMAS

DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN FORENSE

y publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 21 veintiuno de octubre de 1999, mil novecientos noventa y nueve, en el sentido de que de consultarse el NO EJERCICIO DE LA ACCION PENAL, en el presente asunto, se le notificaría al denunciante por medio de los ESTRADOS de esta oficina, teniendo en su caso quince días para presentar las observaciones que estime pertinentes. Por lo que el compareciente, notificado de lo anterior, manifiesta quedar debidamente enterado de todo ello y que respecto del nombramiento de abogado se reserva su derecho. Acto continuo, y en relación al motivo de su comparecencia, la persona de nombre **ARTURO IGLESIAS POPOCA**:-----

DECLARA

--- Que comparece ante esta Representación Social de la Federación de forma voluntaria, y en este acto, ratifica en todas y cada una de sus partes el oficio número **AFI/MTZ/0674/2009** de fecha veintisiete de abril del año dos mil nueve, reconociendo como suya la firma que lo calza por haberla puesto de mi puño y letra y ser la misma que utiliza en todos mis asuntos tanto públicos como privados, oficio que también firma con visto bueno el C. [REDACTED]

Jefe de la Unidad de la Agente Federal de Investigación, mediante el cual informamos a esta Representación Social de la Federación, haber dado cumplimiento a la investigación ordenada a través del oficio numero 521/2009 de fecha veinte de Marzo del año en curso, después de haber consultado el expediente para extraer de este mayor dato, motivo del ordenamiento ministerial procedi a realizar las acciones necesarias y pertinentes efectuando búsqueda en los libros de gobierno de esta agencia federal de investigación, sin haber encontrado en nuestros registros ningun indicio de las personas de nombre Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montañó Torres, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo reyes Amaya y/o Andres Reyes Amaya y/o Andres Reyéz Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949. continuando con las indagaciones, en forma discreta lleve a cabo las investigaciones en los diferentes puntos pertenecientes a esta jurisdicción territorial, como son Martínez de la torre, San rafael, Misantla, Tiapacoyan , Atzacán , Tenochtitlan, Nautla y jalacingo, Veracruz., acudiendo al hospital civil Manuel Avila Camacho, centros de salud, Delegaciones de la cruz roja Mexicana , instituto Mexicano del Seguro Social, Registro civil , Registro publico de la propiedad, Agentes del Ministerio publico de la Procuraduría General de Justicia en Estado de Veracruz, así como en las corporaciones policiacas como son secretaria de seguridad publica de la quinta Región , policía Federal preventiva , policía preventiva Municipal, policía de la Agencia veracruzana de investigación (AVI), en donde en forma verbal fuimos informados que en sus archivos no cuentan con algún registro. Cabe hacer mencion que a entrevista realizadas con cada uno de los Encargados de las ya referidas dependencias, en los cuales en sus respectivos informes indican que en su base de datos no cuentan con los nombres referidos y en cuanto hace al del sistema Estatal C-4 , la información que se nos proporciona no se pudo corroborar toda vez que los lugares señalados se encuentran fuera de nuestra jurisdicción. Por lo que esta Representación Social de la Federación procede a formularle preguntas, **PRIMERA.- ¿Qué diga el compareciente la fecha en que realizó la investigación?.- RESPUESTA.-** El compareciente manifestó que el día 27 de abril de 2009.- **SEGUNDA.- ¿Qué diga el compareciente en que horario llevó a cabo la investigación?.- RESPUESTA.-** El compareciente manifestó que en deferentes horarios.- **TERCERA.- ¿Qué diga el compareciente el nombre de la persona o personas que lo acompañaron a realizar la investigación?.- RESPUESTA.-** El

PRO
Ag:
Mi

PROCURADURIA DE DELITOS
INVESTIGACION DE ORGANIZACIONES
UNIDAD ESPECIALIZADA EN PERSONAS DESA

PROCURADURIA DE DELITOS
INVESTIGACION DEL DELITO COMUNICACIONAL
UNIDAD ESPECIALIZADA EN PERSONAS DESA

compareciente manifestó que la realizó solo .- CUARTA.- ¿Qué diga el compareciente que método utilizó para ubicar el lugar donde se dice que ocurren hechos delictuosos?.- RESPUESTA.- El compareciente manifestó que de acuerdo a los hechos que corroboran en el expediente.- QUINTA.- ¿Qué diga el compareciente que método utilizó para interrogar a las personas entrevistadas?.- RESPUESTA.- El compareciente manifestó que el de entrevista e inductivo.- SEXTA.- ¿Qué diga el compareciente el nombre del lugar donde llevó a cabo la investigación?.- RESPUESTA.- El compareciente manifestó que en diferentes lugares de acuerdo al expediente y de nuestra jurisdicción, SEPTIMA.- ¿Qué diga el compareciente que otra persona aparte del firmante podría corroborar la veracidad de la investigación?.- RESPUESTA.- El compareciente manifestó que ninguna otra persona.-

--- Con lo anterior, y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia, firmando para constancia los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.

DAMOS FE
COMPARECIENTE

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION.

Testigo de Asistencia

Testigo de Asistencia

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
OFICINA GENERAL DE INVESTIGACION
PÚBLICA
Investigadora del
b. de la Fed.
so l
a Torre, Vec.

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
CADA
EN INVESTIGACION
TRAFICO DE AGUAS



DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
AD.
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS



DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
DE DELINCUENCIA
CADA
EN INVESTIGACION
TRAFICO DE AGUAS



0803

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
AGENCIA DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS
DESAPARECIDAS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
AGENCIA GENERAL DE INVESTIGACION
FEDERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIADORA DEL SERVICIO
DE BÚSQUEDA DE LA FEDERACION
DE POLICIA FEDERAL
CARRILLO, Veracruz

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
AGENCIA GENERAL DE INVESTIGACION
FEDERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIADORA DEL SERVICIO
DE BÚSQUEDA DE LA FEDERACION
DE POLICIA FEDERAL
CARRILLO, Veracruz



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
AGENCIA GENERAL DE INVESTIGACION
FEDERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIADORA DEL SERVICIO
DE BÚSQUEDA DE LA FEDERACION
DE POLICIA FEDERAL
CARRILLO, Veracruz



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
AGENCIA GENERAL DE INVESTIGACION
FEDERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIADORA DEL SERVICIO
DE BÚSQUEDA DE LA FEDERACION
DE POLICIA FEDERAL
CARRILLO, Veracruz

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO

- - - En la Ciudad de Martínez de la Torre, Veracruz, al día veintiocho del mes de abril del año dos mil ocho. - - -

- - - La que suscribe Licenciada [REDACTED] del Ministerio Público de la Federación, Titular de la mesa Segunda de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A" Zona Norte, quien actúa en forma legal con Testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales y demás relativos y aplicables. - - -

CERTIFICA

- - - Que la presente copia fotostática que consta de una foja útil, que concuerda fiel y exactamente con el original que en este lugar y fecha tuve a la vista y con que fueron cotejadas y compulsadas debidamente - - -

CONSTE

- - - Así, lo acordó y firma la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la mesa Segunda quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. - - -

DAMOS FE

Testigo de Asistencia

Testigo de Asistencia

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DEL PODER JUDICIAL
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN
UNIDAD ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN

PROCURADURÍA GENERAL
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN
UNIDAD ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN

SUBPROCURADURÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
UNIDAD ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS -----

EXH/PGR/VER/MTZ/II/002/2009

--- En la ciudad de Martínez de la Torre, Veracruz, siendo las veinte horas con del día veintisiete de abril del año 2009, dos mil nueve. -----

--- **TÉNGASE** por recibido el oficio número 0677/2009, de fecha veintisiete de abril del año en curso, signado por el C. [REDACTED] calidad de Agente Federal de Investigación y con visto Bueno del C. [REDACTED]

[REDACTED], en su calidad de jefe de la unidad de la Agencia Federal de Investigaciones de la ciudad de Martínez de la torre, Veracruz, mediante el cual, remite contestación del oficio numero 488/2009 de fecha veinte de Marzo del mismo año, y con fundamento a lo establecido por los artículos 208, 269, 280 y 281 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

----- **ACUERDA** -----

- - **-UNICO.-** Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. -

----- **CÚMPLASE** -----

--- Así, lo acordó y firma la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la mesa primera y segunda, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. -----

----- **DAMOS FE** -----

Testigos de Asistencia

Testigos de Asistencia

[REDACTED]

IA GENERAL PUBLICA
ligadora del
b. de la Fed
ca. I
la Torre, Ver.

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
LADA
EN INVESTIGACIÓN
TRÁFICO DE ARMAS

EDERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
INIDAD
ADA DE BÚRQUEDA E
ESAPARECIDAS

LA REPUBLICA
INVESTIGACION
DELINCUENCIA
EN
INVESTIGACION
TRÁFICO DE ARMAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION.
OFICIO: AFI/MTZ/0677/2009
EXP:-EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: SE RINDE INFORME SOBRE ORDEN DE LOCALIZACION Y PRESENTACION

MTZ. DE LA TORRE, VER., 27 DE ABRIL DE 2009.
DE "2009 año de la Reforma Liberal"

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION. PRESENTE.

En atención a su oficio numero 488/2008 de fecha 20 de MARZO del año en curso relacionado con la indagatoria EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009, en el cual solicita se

[Redacted]

IA GENERAL en el carácter de desaparecidos con el objeto de recabar su comparecencia ante esta Representación Social de la Federación a su cargo., de lo que informo a Usted lo siguiente:

Previa consulta del expediente motivo de la presente indagatoria, en forma discreta se llevo a cabo las investigaciones en los diferentes puntos pertenecientes a esta Jurisdicción Territorial, como son Martínez de la Torre, San Rafael, Misantla, Tlapacoyan, Atzacan, Tenochtitlan, Nautla y Jalacingo, Veracruz; acudiendo al Hospital Civil Manuel Ávila Camacho, Centros de Salud, Delegaciones de la Cruz Roja Mexicana, Instituto Mexicano del Seguro Social, entre otros, así como en las Corporaciones Policías como son Secretaría de Seguridad Publica de la Quinta Región, Policía Federal Preventiva, Policía Preventiva Municipal, Policía de la Agencia Veracruzana de Investigación (AVI), de los lugares antes citados, en donde en forma verbal fuimos informados que en sus archivos

[Redacted]

Asimismo se efectuó una búsqueda en los libros de Gobierno de esta Agencia Federal de Investigación como son: Guardia, Detenidos, Aprehensiones, Reprehensión, Comparecencia, Control Medico, Investigaciones, Localizaciones y Presentaciones, sin

[Redacted]

AFRE...
[Handwritten marks]

Cabe hacer mención que a entrevistas realizadas con cada uno de los Encargados de las ya referidas dependencias, se les dejó la recomendación a efecto de que en caso de tener detenidos y/o. pacientes y/o. visitantes y/o. acompañantes de detenidos y/o. enfermos, con los nombres citados con antelación, deberán de dar aviso con el mayor sigilo posible y en forma discrecional e inmediata a esta Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para corroborar la identidad de las personas buscadas y proceder lo conducente, lo anterior en seguimiento a las instrucciones giradas en el oficio motivo del presente informe. (Anexando al presente oficios girados con sus respectivas contestaciones del C. Subdirector del Sistema Estatal de Información C-4, Comisión Federal de Electricidad y Comisión de Agua y Saneamiento Municipal, en los cuales en sus respectivos informes indican que en su base de datos no cuentan con los nombres referidos y en cuanto hace al del Sistema Estatal C-4, la información que se nos proporciona no se pudo corroborar toda vez que los lugares señalados se encuentran fuera de nuestra jurisdicción).

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero y penúltimo y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción II y IV y 4 párrafo segundo del Código Federal de Procedimientos Penales, 20 fracción I inciso a), 21 y 26 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, 22 y 62 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica.

Lo que se hace de su conocimiento en modo, tiempo, lugar y circunstancias para los fines legales procedentes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL C. POLICIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN.



CREDECIAL N.º 342748 - C

Vo. Bo
EL C. JEFE DE LA UNIDAD DE LA AGENCIA
FEDERAL DE INVESTIGACIÓN

HONOR, VALOR Y JUSTICIA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
MARTINEZ DE LA TORRE, JER

DELEGADO ESTATAL DE LA P. G. R. PARA SU
VERACRUZ
ADO DE LA JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIA
CTO. VERACRUZ, VER.
BDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DE
ER...

SUBPROCURADURÍA DE
PREVENCIÓN DEL DELITO
COMUNICACIÓN
ALTA ESPECIALIZADA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL
DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ
UNIDAD DE ATENCIÓN A MANDAMIENTOS JUDICIALES

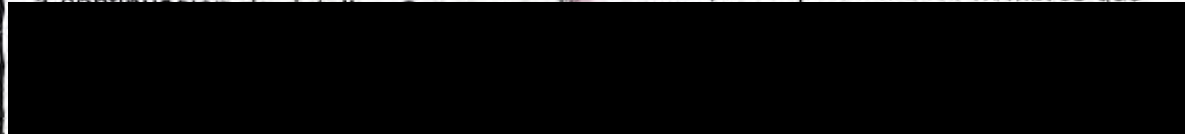
OF. No.: AFI/MTZ/0635/2009

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN EXTRA URGENTE

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS AL CIUDADANO
MARTINEZ DE LA TORRE, VER., MARZO 24 DEL 2009

C. ENCARGADO DE LAS OFICINAS DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
MARTINEZ DE LA TORRE, VER.
PRESENTE. A 25

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, Apartado "A" Constitucionales, Artículo 20 fracción I inciso a) y Artículo 21 párrafo tercero de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica y Artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, a fin de dar cumplimiento a Mandamientos Ministeriales, solicito a Usted y de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que a la mayor brevedad posible proporcione a esta Dependencia Policial toda la información que tenga en relación a las personas que responden a los nombres que



Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus apreciables ordenes en el número telefónico y fax 01-232-32-41090, con domicilio en la calle Las Palmas No. 18 Colonia Jardines Fraccionamiento Plaza Verde en esta Ciudad.

AGENCIA GENERAL DE INVESTIGACIÓN
AGENCIARIA DE LA
PROCURADURIA GENERAL DE LA
REPUBLICA
LIGADORA DEL
ESTADO DE VERACRUZ
CALLE LAS PALMAS
NO. 18 COLONIA JARDINES
FRACCIONAMIENTO PLAZA VERDE
C. P. 91000
MARTINEZ DE LA TORRE, VER.

AGENCIA GENERAL DE INVESTIGACIÓN
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACIÓN
Y TRÁFICO DE



DERECHOS HUMANOS
HONOR, PAZ Y JUSTICIA
AGENCIA GENERAL DE INVESTIGACIÓN
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
IDAPA

ATENTAMENTE
"SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL C. JEFE DE LA UNIDAD DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN EN MARTINEZ DE LA TORRE.



Agente del Ministerio Publico de la Federación en
Martinez de la Torre, Veracruz, a su oficinas No. 488/2009 y 509/2009 ambos de fecha 20/mar./2009.- EDIFICIO.

C. c.p. El Expediente.

CFE Una empresa de clase mundial

SECCIÓN: Gerencia. División de Distribución Oriente.
SUBSECCIÓN: Superintendencia Zona Teziutlán. Departamento Comercial.
SERIE: Informes y Reportes
SUBSERIE: Informes y Reportes
No. Consecutivo: 185/09
ASUNTO: Información solicitada.

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
DE BÚSQUEDA Y
SAPARECIDAS
26

Martínez de la Torre, Ver., a 26 de Marzo de 2009.

[Redacted]

Señor [Redacted]
Agencia Federal de Investigación
Martínez de la Torre, Ver.

AGENCIA GENERAL DE INVESTIGACIÓN
PÚBLICA
del Estado de Veracruz
Martínez de la Torre, Ver.

En atención a su Oficio No. AFI/MTZ/0635/2009, informo a usted que no fue localizado en nuestra base de datos algún servicio con los datos proporcionados.

Sin otro asunto en particular, quedo de usted.

Atentamente

[Handwritten Signature]

[Redacted]

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
AGENCIA GENERAL DE INVESTIGACIÓN
PÚBLICA
ESTADO DE VERACRUZ

c.c.p. Expediente
MP/ Guadalupe...

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
DE BÚSQUEDA Y
SAPARECIDAS

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
AGENCIA GENERAL DE INVESTIGACIÓN
PÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ESTADO DE VERACRUZ

0808

809

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL
DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
UNIDAD DE ATENCIÓN A MANDAMIENTOS JUDICIALES

Of. No.: AFI/MTZ/0636/2009

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN EXTRA URGENTE

MARTINEZ DE LA TORRE, VER., MARZO 24 DEL 2009

C. ENCARGADO DE LAS OFICINAS DE LA
COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO MUNICIPAL.
MARTINEZ DE LA TORRE VERDE
PRESENTE. DESAPARECIDAS

SA 26

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, Apartado "A" Constitucionales, Artículo 20 fracción I inciso a) y Artículo 21 párrafo tercero de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica y Artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, a fin de dar cumplimiento a Mandamientos Ministeriales, solicito a Usted y de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que a la mayor brevedad posible proporcione a esta Dependencia Policial toda la información que tenga en relación a las personas que responden a los nombres que a continuación de detalle:

[Redacted area]

agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus apreciables ordenes en el número telefónico y fax 01-232-32-41090, con domicilio en la calle Las Palmas No. 18 Colonia Jardines Fraccionamiento Plaza Verde en esta Ciudad.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
EL C. JEFE DE LA UNIDAD DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION EN MARTINEZ DE LA TORRE

RECEPCION
MAPS
Martinez de la Torre, Ver.
* 26 MAR 2009 *
RECIBIDO
RECCION

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
UNIDAD DE ATENCIÓN A MANDAMIENTOS JUDICIALES

[Redacted area]

EXPEDIENTE
DESAPARECIDAS

atención a su oficios No. 488/2009 y 509/2009, ambos de fecha 20/mar./2009.- EDIFICIO.

Martínez de la Torre, Ver., a 13 de Abril del 2009.

JEFE DE LA UNIDAD DE LA AGENCIA
FEDERAL DE INVESTIGACIONES
EN MTZ. DE LA TORRE.
PRESENTE

EN CONTESTACION AL OFICIO No. AFI / MTZ / 0636 / 2009 DE FECHA 24 DE
MARZO DEL 2009 DONDE SE SOLICITA INFORMACION REFERENTE SOBRE ALGUN
DATO REGISTRADO EN NUESTRO PADRON DE USUARIOS, RELACIONO A USTED LO
SIGUIENTE:

NOMBRE	DATO ENCONTRADO	OBSERVACION
[REDACTED]	NO EXISTE EN EL PADRON	
[REDACTED]	NO EXISTE EN EL PADRON	

EN ESPERA DE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, QUEDO
DE USTED A EN
DE DELINCUENCIA
RIZADA
DA EN INVESTIGACION
Y TRAFICO DE ARMAS

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

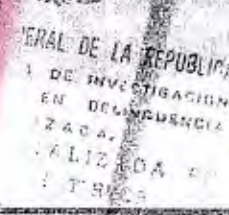
DE DERECHOS HUMANOS
ELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.

C.P. ARCHIVO Y MINUTARIO.
ESAPARECIDAS

e-mail : cmapsmtz@yahoo.com.mx



COMISION MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y SANEAMIENTO
R.F.C. CMA901215 SED
q. Ocampo S/n
Zona Centro
MTZ. DE LA TORRE, VER.





PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL
DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
UNIDAD DE ATENCIÓN A MANDAMIENTOS JUDICIALES

OF. No.: AFI/MTZ/0634/2009

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN EXTRA URGENTE

MARTINEZ DE LA TORRE, VER., MARZO 24 DEL 2009

[Redacted]

SUBDIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL DE
INFORMACION CATASTRAL DEL CESP. ANTE EL SNSP
MARTINEZ DE LA TORRE, VER.,

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, Apartado "A" Constitucionales, Artículo 20 fracción I inciso a) y Artículo 21 párrafo tercero de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica y Artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, a fin de dar cumplimiento a un Mandamiento Ministerial, solicito a usted y de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que a la mayor brevedad posible proporcione a esta Dependencia Policial, si dentro de sus registros se cuenta con algún reporte de las personas

[Redacted]

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus apreciables ordenes en el número telefónico y fax 01-232-32-41090, con domicilio en la calle Las Palmas No. 18 Colonia Jardines Fraccionamiento Plaza Verde en esta Ciudad.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL C. JEFE DE LA UNIDAD DE LA AGENCIA FEDERAL DE
INVESTIGACION EN MARTINEZ DE LA TORRE

*Recibido
27/03/09
H. A. Sebeza y J.*

MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
UNIDAD DE ATENCIÓN A MANDAMIENTOS JUDICIALES
MARTINEZ DE LA TORRE, VER.

[Redacted]

[Redacted]

Secretario Ejecutivo del CESP.- Jalapa, Ver.,
Coordinador General del C-4.- Presente

C. c. p.- El C. Contador Jesús Javier Calderón Hernández.- Sub/Coordinador Regional del 066 Zona Centro de Martínez de la Torre, Ver.- Presente

[Redacted]

Agente del Ministerio Público de la Federación en
su oficio No. 488/2009 y 509/2009 ambos de fecha 20/mar./2009.- E D I F I C I O.

C. c. p.- El Expediente.

RECIBIDAS

Secretaría de Seguridad Pública
Consejo Estatal de Seguridad Pública
Subdirección del Sistema Estatal de Información



Oficio SSEI/DCEI/0344/09
Xalapa, Ver., Marzo 30 del 2009

Asunto: Referente a solicitud de información.

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA

[Redacted]

JEFE DE LA UNIDAD DE LA AGENCIA FEDERAL
DE INVESTIGACION EN MARTINEZ DE LA TORRE

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 109 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y en atención al oficio No. AFI/MTZ/0634/2009, referente a la solicitud de datos de 5 personas, le envío la información que se localizo al respecto misma que se detalla a continuación:

[Redacted]

DOCUMENTO	OBSERVACIONES
SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
1 RENAPO/1 APIS	
PADRON VEHICULAR	POSIBLE
SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
SIN INFORMACION	SIN INFORMACION

Sin más por el momento, quedo de usted

ATENTAMENTE
"SUPRAGIO ELECTIVO, NO REELECCION"

SUBDIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAE DE INFORMACION
Y ENLACE INFORMATICO DEL C4 DEL CESP ANTE EL SNSP



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
I.D.

[Redacted]

Secretario Ejecutivo del CESP. - Para su superior conocimiento. Presente

Datos Generales AFIS

NCP 2400000461896
 Nombre [REDACTED]
 Apellido Paterno [REDACTED]
 Apellido Materno [REDACTED]
 Fecha de Nacimiento 01/01/1970
 Sexo Masculino
 Tipo de Registro Criminal
 Situacion Otro
 Comentario 1 21543
 Comentario 2 26
 Fecha Ingreso AFIS 03/01/2001
 Fecha Modificacion AFIS 03/01/2001
 CUIP NULL

LA REPUBLICA

SERVICIOS
DE BUSQUE
PARECIDAS
26

MEXICANOS
A GENERAL
UBLICA
lig. a del
de lo Fed.
a E
Torre, Mex.

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
INVESTIGACION
Y TRAFICO DE ARMAS

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
IDAD.
DA DE BÚSQUEDA L
IAPARECIDAS



LA REPUBLICA
INVESTIGACION
DELINCUENCIA
ZADA EN
1970-1980,
LA REPUBLICA



Registro Nacional de Padron Vehicular

815

0814

Datos del Propietario
Nombre Completo del Propietario
Nombre
Apellido Paterno
Apellido Materno
Dirección
Colonia
Codigo Postal
Municipio
Entidad
Teléfono

RECHOS H.
MOLINOS
Y SERVICIO
ASIENTOS
AGUASCALIENTES
ESTADO DE AGUASCALIENTES
ES APARECIDA
A 26

Datos del Vehiculo
Fecha de Expedición 23/02/1990
Marca SIN INFORMACION
Submarca OTROS
Modelo 1977
Color NEGRO
Placa AD51824
Serie F15SLY03096
RFV 8507129
Motor F15SLY03096
No. de Puertas 2
Velocidades

GENERAL
BLICA
jadoro del
de la fed.
I
Torre, Vec.

GENERAL DE LA REPUBLICA
DE ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
RIZADA
DA EN INVESTIGACION
Y TRAFICO DE ARMAS



DE DERECHOS HUMANOS
LETO Y SERVICIOS A LA
INIDAD.
ADA DE BÚSCQUET
ES APARECIDAS

LA REPUBLICA
INVESTIGACION
DE DELINCUENCIA
A
23/02/90
1
AGUASCALIENTES



----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS -----

EXH/PGR/VER/MTZ/II/002/2009

--- En la ciudad de Martinez de la Torre, Veracruz, siendo las diez y treinta minutos de la mañana del día treinta de abril del año 2009, dos mil nueve. ---

--- TENGASE, por recibido el oficio sin número, de fecha veintidos de abril del año en curso, signado por el C. LIC. [REDACTED] registro civil de la ciudad de Jalacingo, mediante el cual, remite contestación del oficio número 493/2009 de fecha veinte de Marzo del mismo año, con fundamento a lo establecido por los artículos 208, 269, 280 y 281 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

426

----- ACUERDA -----

--- UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

----- CÚMPLASE -----

--- Así, lo acordó y firma la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la mesa número segunda, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para constancia de lo actuado.-----

----- DAMOS FE -----

Testigos de Asistencia.

Testigos de Asistencia

SECRETARÍA DE JUSTICIA
FEDERATIVA
AGENCIA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
SECCIÓN I
LA TORRE, VERACRUZ

REPUBLICA MEXICANA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
FEDERATIVA
AGENCIA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
SECCIÓN I
LA TORRE, VERACRUZ
DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA Y RESCATE
DE VICTIMAS

SECRETARÍA DE JUSTICIA
FEDERATIVA
AGENCIA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
SECCIÓN I
LA TORRE, VERACRUZ
DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA Y RESCATE
DE VICTIMAS



SEGOB
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO CIVIL
JALACINGO

LA REPUBLICA
DE MEXICO

817

0816

RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A-

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA.
MARTINEZ DE LA TORRE, VERACRUZ

120

En relación a su atento oficio numero 493/2009 de fecha 20 de marzo del presente año, me permito informarle que habiendo hecho una minuciosa búsqueda en todos los actos registrales (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) que obran en los archivos que lleva esta Oficina a mi cargo a partir del año 2006 al 30 de Marzo del 2009, no

[Redacted]



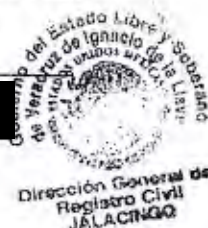
IA G
PUBLICA
ligadora del
b. de la Fed
a l
a Torre, Ver.

Sin otro particular y habiendo dado cumplimiento a lo antes solicitado, envío a usted un cordial y afectuoso saludo.

DE LA REPUBLICA
ECIALIZADA EN
ELINCUENCIA
DA
N INVESTIGACION
RAFICO DE ARMAS

ATENTAMENTE.
Jalacingo, Ver., a 22 de Abril del 2009
LA OFICIAL ENCARGADA DEL REGISTRO CIVIL.

LIC. [Redacted]



RECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
C.C.P. Archivo.
D.
DE BÚSQUEDA C
ARECIDAS

LA REPUBLICA
INVESTIGACION
DELINCUENCIA
S.A.
LIZADA EN
TERRORISMO,
DE ARMAS.

Secretaría de Gobierno
Dirección General del Registro Civil



[Redacted]

MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS
DESAPARECIDAS

EN ATENCION A SU OFICIO NUMERO 489 DE FECHA 20 DE MARZO 2009, LE
INFORMO QUE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE REGISTRO CIVIL NO
ENCONTRAMOS, ACTA DE NACIMIENTO DE MATRIMONIO NI DEFUNCION A

[Redacted]

MEXICANA
SERVICIO
RIA GEN
EPUBLICA
estigadora
Púb. de la
Torre,

LA REPUBLICA
ALIZADA EN
AGUENCA
INVESTIGACIÓN
PÚBLICA DE LA

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

MARTINEZ DE LA TORRE, VER., A 28 DE ABRIL DE 2009.

[Signature]
LIC. [Redacted]

OFICIAL ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL



Dirección General del
Registro Civil
MARTINEZ DE LA TORRE

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS
DESAPARECIDAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

820

0819

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

EXH/PGR/VER/MTZ/II/002/2009

En la ciudad de Martínez de la Torre, Veracruz, siendo las once horas del día cuatro de mayo del año 2009, dos mil nueve.

TÉNGASE por recibido el oficio sin número, de fecha veintisiete de abril del año en curso, signado por el C. LIC. [redacted] del registro civil de la ciudad de Misantla, mediante el cual, remite contestación del oficio número 494/2009 de fecha veinte de Marzo del mismo año, y con fundamento a lo establecido por los artículos 208, 269, 280 y 281 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

ACUERDA UNICO. Aregúese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

CÚMPLASE Asi, lo acordó y firma la LICENCIADA [redacted] Agente del Ministerio Publico de la Federación, titular de la mesa primera y segunda, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

DAMOS FE

[Handwritten signature]

Testigos de Asistencia.

Testigos de Asistencia

[Redacted area]

LA GENERAL PUBLICA Agente del Ministerio Publico de la Federación, Martínez de la Torre, Ver.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TRÁFICO DE ARMAS

DE LA REPUBLICA DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD DE BUSQUEDA DE DESAPARECIDOS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DE INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TRÁFICO DE ARMAS



[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
MARTINEZ DE LA TORRE, VER. AL
PRESENTE

DA DE BÚSQUEDA
SAPARECIDAS

A través del presente, me permito informar a su señoría, lo referente a su escrito de fecha 20 de marzo del año 2009, en el que se me solicita información sobre los siguientes:

[Redacted]

SECRETARÍA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
PROFESOR DE LA FEDERACION
D. de la Fed
a Jorre, Ver.

Registro de Nacimiento, de Defunción, de Matrimonios y de Registros de Reconocimientos de Hijos, no se encontró documento alguno a nombre de los antes mencionados.

Sin otro asunto que tratar me despido de usted y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
UNIZADA
DA EN INVESTIGACIÓN
Y TRÁFICO DE ARMAS



SECRETARÍA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
DE INVESTIGACION
Y DELINCUENCIA
UNIZADA ATENTAMENTE
TERRORISMO
DE ARMAS

Misantla, ver. A 27 de abril del 2009

[Redacted]

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDAD.

DA DE BÚSQUEDA
SAPARECIDAS





PROFESORADO GENERAL DE LA REPUBLICA

822

0821

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

EXH/PGR/VER/MTZ/II/002/2009

En la ciudad de Martinez de la Torre, Veracruz, siendo las once horas del día siete de mayo del año 2009, dos mil nueve.

TENGASE, por recibido el oficio número 280/2009, de fecha siete de abril del año en curso, signado por el C. LIC. [REDACTED]

[REDACTED] encargada del registro publico de la propiedad y comercio de la ciudad de Martinez de la torre, ver., mediante el cual, remite contestación del oficio numero 498/2009 de fecha veinte de Marzo del mismo año, y con fundamento a lo establecido por los articulos 208, 269, 280 y 281 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se

ACUERDA

UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

CÚMPLASE

Así, lo acordó y firma la LICENCIADA [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la mesa primera y segunda, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

DAMOS FE

[Handwritten signature]

Testigos de Asistencia:

Testigos de Asistencia

[REDACTED]

PROFESORADO GENERAL DE LA REPUBLICA, Investigadora del P. de la Fed. caso 1, la Torre, Ver.

DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA Y EN INVESTIGACION DE ARMAS

DE LA REPUBLICA DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD. UNIDAD DE BÚSQUEDA Y PAUSENAS

DE LA REPUBLICA INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y EN ERRORISMO DE ARMAS

Secretaría de Gobierno

823



0822

Registro Público de la Propiedad y Comercio
Vigésima Quinta Zona



Oficio No. 280
Martínez de la Torre, Ver.
07 de Abril de 2009

PGR/VER/MTZ/II/002/2009

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA
MESA PRIMERA INVESTIGADORA
MARTINEZ DE LA TORRE, VER.

A 26

En atención a su oficio 498/2009, de fecha 20 de marzo del año 2009, y
turnado en esta oficina a mi cargo el día 23 del mismo mes y año, mediante el cual
solicita se le proporcione la información sobre cualquier inmueble o comercio

SECRETARÍA DE GOBIERNO
INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN
MARTINEZ DE LA TORRE, VER.

[Redacted]

lo siguiente.

Investigadora del
Ministerio Público
de la Federación
Martínez de la Torre, Ver.

Que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los archivos que
esta Oficina a mi cargo, **NO SE ENCONTRO INFORMACION ALGUNA** a
nombre de las mencionadas personas.

LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIAS
ADA
EN INVESTIGACIONES
TRAFICO DE ARMAS

Sin otro particular por tratar y después de haber dado cumplimiento a lo
solicitado, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

[Handwritten signature]

[Redacted]

ENCARGADA DEL REG. PRO. PROP.
Y COMERCIO

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
Y COMERCIO
VIGÉSIMA QUINTA ZONA REGISTRAL
MARTÍNEZ DE LA TORRE

PARECIDAS

LIC. BJOS/LIC. CCYL

LA REPUBLICA
INVESTIGADORA
DEL MINISTERIO
PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN
MARTÍNEZ DE LA TORRE, VER.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO

--- En la ciudad de Martínez de la Torre, Veracruz, siendo las once horas del día seis del mes de mayo del año 2009, dos mil nueve. ---

--- VISTO, el estado actual que guarda el exhorto PGR/VER/MTZ/II/002/2009, que se iniciara con motivo de las diligencias solicitadas mediante oficio numero 86, suscrito por el Licenciado Pablo Antonio Valadez Mariscal, Agente del Ministerio Publico de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos, mediante el cual remite exhorto numero EXH/PGR/VER/VER/MTZ/II-M-EXH/54/2009, relativo al expediente de Averiguación previas numero AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, instruida en la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas, a efecto de que de cumplimiento a lo solicitado por la autoridad Exhortante, en el cual solicita: a).- Se giren oficios a todas la subse-des de la Delegación a su digno cargo, fin que en cada una de ellas se ordene a los Agente Federales de Investigación adscritos, la localización y presentación de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o

[Redacted]

actualmente el carácter de desaparecidos; b).- Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman, a fin de obtener cualquier

[Redacted]

Comercio del Estado y/o Catastros Municipales a fin de obtener cualquier inmueble

[Redacted]

General de Justicia del Estado a fin de conocer si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier otro registro en el que

[Redacted]

fin de conocer si existe licencias de manejo, Vehiculos registrados o multas de transito en contra de

[Redacted]

MEXICO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas, Martínez de la Torre, Ver.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas

DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD, UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DESAPARECIDOS

[REDACTED]

Investigación, a fin de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de

[REDACTED]

de información de dichas personas, en las compañías de Luz y Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición, y en virtud de que se ha cumplido con lo encomendado, girándose los diferentes oficios a las dependencias requeridas, sin obtener algún dato positivo en estas; así como también se giraron a la agencia Federal de Investigación los oficios de investigación y localización y presentación de las personas sin obtener dato positivo en ninguna de ellas; por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 46 y 49 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se -----

----- A C O R D A -----

- - - ÚNICO.- Mediante oficio, remítase el presente exhorto completamente diligenciado. -----

----- C Ú M P L A S E -----

- - - Así, lo acordó y firma la LICENCIADA EVA MARIA MARTINEZ MAYORGA, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la subdelegación de procedimientos Penales Zona Norte "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. -----

----- D A M O S F E -----

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALIA GENERAL DE LA FEDERACION
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL DISTRITO FEDERAL
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL DISTRITO FEDERAL
ACQUIESCENCIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Agente del Ministerio Público
en M...

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Subprocuraduría Especializada en
Investigación de Delincuencia Organizada

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas

LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
INVESTIGACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS
SA-16

CERTIFICACIÓN

--- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS,
[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN, ADSCRITA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS DE LA SUBPROCURADURÍA
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA, QUIEN ACTÚA EN
TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 16 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTO PENALES,
CON DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

CERTIFICA

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE CONSTAN DE (825)
OCHOCIENTAS VEINTICINCO FOJAS ÚTILES SIN CONTAR LA PRESENTE, CONCUERDAN
EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, CON LOS ORIGINALES Y COPIAS CERTIFICADAS,
DEL TOMO XV DE LA INDAGATORIA PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, MISMAS QUE
COTEJE Y COMPULSE EN SU CONTENIDO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO
208 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES; PARA TODOS LOS EFECTOS
LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

DAMOS FE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS
SA-16

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

[Handwritten signatures of two witnesses]
[REDACTED]



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y
SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

**FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS DE DESAPARICIÓN
FORZADA**

----- En la ciudad de México, a 1 de julio del dos mil diecinueve -----
----- La suscrita licenciada [REDACTED]
Público de la Federación, adscrita a la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos
de Desaparición Forzada de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del
Delito y Servicios a la Comunidad de la Fiscalía General de la República, quien actúa en
compañía de testigos de asistencia que al final firman para debida constancia legal; -----

CERTIFICA

----- Que las presentes copias, constantes de siendo un total de **(826 OCHOCIENTAS
VEINTISÉIS FOJAS ÚTILES)** incluida las certificación anterior, todas del **TOMO VIII**,
Certificándolas como sigue: la foja 1 a la 825 son copia fiel de su original; la foja 826 es original
pues es la certificación del tomo XV antes del acuerdo de desglose que se remitió a SEIDO;
todas de la **AP/PGR/SDHPDSC/FEBPD/M26/210/2016**, y que se cotejaron y compulsaron,
posterior al Acuerdo de Desglose que se realizó el 1 de diciembre del 2016, remitiendo a la
Unidad de Investigación de Terrorismo, Acopio, Tráfico de Armas, lo cual se determinó por
especialidad específicamente por delitos de Delincuencia Organizada y en términos de las
facultades que me confieren los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de
los Estados Unidos Mexicanos y 208 del Código Federal de Procedimiento Penales, lo que
se certifica para los efectos legales a que haya lugar. -----

DOY FE

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación.

Testigo de Asistencia.
[REDACTED]

Subprocuraduría de Derechos Humanos
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad

Testigo de Asistencia.
[REDACTED]

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA
Y RESCATE
A VÍCTIMAS
DE LA
DESAPARICIÓN FORZADA

DESAPARICIÓN FORZADA
MESA 26



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS DE
DESAPARICIÓN FORZADA

----- En la ciudad de México, a 22 de agosto del dos mil diecinueve
----- La suscrita [redacted]
del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Fiscalía Especializada en
Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de la Subprocuraduría de
Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Fiscalía
General de la República, quien actúa en compañía de testigos de asistencia que al
final firman para debida constancia legal; -----

CERTIFICA

----- **Que las presentes copias, constantes de siendo un total de (825**
OCHOCIENTAS VEINTICINCO FOJAS ÚTILES) incluida las certificación anterior,
todas **del TOMO VIII**, Certificándolas como sigue: la foja 1 a la 823 son copia fiel de
su original; la foja 824 es original pues es la certificación del tomo XV antes del
acuerdo de desglose que se remitió a SEIDO; y 825 es original por ser la anterior
certificación; todas de la AP/PGR/SDHPDSC/FEBPD/M26/210/2016, y que se
cotejaron y compulsaron, posterior al Acuerdo de Desglose que se realizó el 1 de
diciembre del 2016, remitiendo a la Unidad de Investigación de Terrorismo, Acopio,
Tráfico de Armas, lo cual se determinó por especialidad específicamente por delitos
de Delincuencia Organizada y en términos de las facultades que me confieren los
artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos y 208 del Código Federal de Procedimiento Penales, lo que se certifica
para los efectos legales a que haya lugar. -----

DOY FE

El C. [redacted]

Testigo de Asistencia

Testigo de Asistencia

VERE
OYS
DAD

JA DE USQUEDA
APRECIADAS
LRE

FISCALIA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE
DERECHOS HUMANOS
FISCALIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION
DE LOS DELITOS DE
DESAPARICION FORZADA

MESA 26